

# **LOS HECHOS VIOLENTOS DE LAS FARC-EP Y SU RELACIÓN CON LAS CONFERENCIAS Y PLENARIOS ENTRE 1993 Y 2016**

Tesis presentada para optar al título de Magister de la Universidad de la Defensa Nacional,  
Área Estudios Estratégicos

Edisson Javier Galindo Barrera

Buenos Aires



Escuela de Guerra Naval

Unidad Académica Escuela de Guerra Naval- Universidad de la Defensa Nacional

COMITÉ CONSEJERO

Director de Tesis

**Daniel Sebastián Contreras Ortiz**

Economista (Universidad Nacional de Colombia)

Especialista en estadística aplicada (Fundación Universitaria los Libertadores)

Magister en políticas públicas (Universidad Nacional de Colombia)

Codirectora de Tesis

**Lizeth Juliana Wilches Rivera**

Psicóloga (Universidad Nacional de Colombia)

Experta en análisis de información del conflicto armado colombiano

*Dedicatoria*

*A todas aquellas personas a quienes  
la guerra les negó la posibilidad de ser*

## **Agradecimientos**

A mis padres Héctor Galindo y Flor Barrera las personas más incondicionales de mi vida, gracias por su entera dedicación, su afecto y su confianza durante todos estos años.

A Giovanni y Gabriela mis mejores compañeros en esto que llamamos vida.

A Daniel y Juliana quienes me guiaron durante este proceso, gratitudes infinitas por la amistad, la paciencia, la dedicación y su conocimiento.

A Moralitos quien fue mi cómplice en las horas más difíciles de Buenos Aires.

A las personas que durante todos estos años me han acompañado en las interminables discusiones sobre el conflicto armado colombiano, especialmente a quienes creen que la vida es algo más que esto y que sin permiso van manchando las páginas de nuestra historia en búsqueda de la añorada paz para Colombia.

## **Declaración**

*Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en esta u otra institución.*

.....

Edisson Javier Galindo Barrera

## **Resumen**

Esta investigación busca identificar la relación dada entre las orientaciones de las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP y los hechos de violencia cometidos en el marco del

conflicto armado colombiano durante los años 1993-2016. Para alcanzar el objetivo planteado se realiza un estudio correlacional con el cual se busca develar la relación entre las distintas variables, para tal efecto, se lleva a cabo una investigación de tipo mixto, en la que el componente cualitativo se aborda a partir del análisis de contenido de los Plenarios y Conferencias divulgados entre 1993 y 2016, utilizando como herramienta el software Nvivo 11. Por su parte, para el componente cuantitativo se utiliza el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson ejecutándose el programa SPSS Statistics.

Los resultados permiten afirmar que las Conferencias y Plenarios estuvieron relacionados con los hechos de violencia, conclusión que se evidencia a través de los sujetos, las acciones y los objetos enunciados en los documentos donde se plasmaron las tensiones económicas, políticas y militares que las FARC-EP atravesaron durante los 24 años de estudio. Esta relación entre el discurso y los hechos de violencia fue más contundente en algunos períodos de tiempo, particularmente a través de los sujetos ilegales y la cantidad de acciones violentas.

Así mismo, para las FARC-EP todo lo que se hiciera o se dejara de hacer debía estar en función de sus objetivos estratégicos, justificando de esta manera sus acciones y la mayor omisión o atención a determinados elementos dentro de sus disertaciones. En concordancia se puede afirmar que la conducción política de las FARC-EP tenía conocimiento de los hechos de violencia ejecutados por sus tropas desde 1993, como queda plasmado en sus documentos y en ese sentido son responsables por lo que se hizo o se dejó de hacer durante los 24 años analizados.

**Palabras clave:** Conflicto armado, hechos de violencia, FARC-EP

## **Abstract**

This investigation pretends to identify the relationship between the views of the FARC-EP Conferences and Plenaries, and the acts of violence committed within the core of the Colombian

warfare during the years 1993-2016. To achieve the proposed objective, a correlational study is carried out and it is sought to reveal the relationship between the different variables, for this purpose, a kind of mixed investigation is being used, in which, the qualitative component is approached from the analysis of content of the Plenaries and Conferences released between 1993 and 2016, using the Nvivo 11 software as a tool. For the quantitative component, the calculation of the Pearson correlation coefficient is used by running the SPSS Statistics program.

The results look forward to assure that the Conferences and Plenaries were related to the acts of violence, a conclusion that is evident through the actors, actions and objects mentioned in the documents where the economic, political and military tensions that the FARC- EP went through during the 24 years of study where mentioned. This relationship between the speech and the acts of violence was more forceful in some periods of time, particularly through the illegal actors and the number of violent actions.

Likewise, for the FARC-EP, everything that was done or not done had to be based on its strategic objectives, thus justifying its actions and the greater neglect or attention to certain elements within its speeches. Accordingly, it may be affirmed that the political leadership of the FARC-EP had knowledge of the acts of violence carried out by its troops since 1993, as reflected in their documents and in that sense they are responsible for what was done or was not done within the 24 years studied.

**Keywords:** Armed conflict, acts of violence, FARC-EP

| <b>Contenido</b>          |  | Pág. |
|---------------------------|--|------|
| Resumen .....             |  | VI   |
| Lista de figuras .....    |  | 9    |
| Lista de tablas . . . . . |  | XI   |

|  |      |
|--|------|
| Introducción.....  | XIII |
| 1.Problema de investigación.....   | 14   |
| 1.1. Pregunta de investigación.....  | 16   |
| 1.2. Objetivo general .....  | 16   |
| 1.3. Objetivos específicos.....  | 16   |
| 1.4 Hipótesis de trabajo .....   | 17   |
| 2.Estado del arte .....  | 17   |
| 2.1 Marco conceptual .....   | 20   |
| 2.1.1 Las FARC-EP.....   | 21   |
| 2.1.2 Hechos de violencia del conflicto armado colombiano .....                          | 24   |
| 3.Marco teórico.....   | 35   |
| 3.1. El Conflicto desde una mirada estratégica .....                                     | 36   |
| 3.2. El Análisis de Contenido .....  | 37   |
| 4.Metodología.....   | 40   |
| 5.Resultados.....  | 43   |
| 5.1. La Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros 1993.....                            | 43   |
| 5.1.1. La autoreferenciación y los sujetos del discurso de las FARC-EP 1993 .....        | 44   |
| 5.1.2. Acciones enunciadas en la Octava Conferencia de las FARC-EP .....                 | 46   |
| 5.1.3. Los objetos de interés en la Octava Conferencia Guerrillera de 1993 .....         | 48   |
| 5.1.4. Los hechos de violencia de las FARC entre los años 1993-1996 .....                | 49   |
| 5.2. Abriendo caminos hacia la nueva Colombia 1997 .....                                 | 51   |
| 5.2.1. La autoreferenciación, el paramilitarismo y otros sujetos .....                   | 51   |
| 5.2.2. La lucha nuevamente en el centro de las acciones del Plenario de 1997 .....       | 54   |
| 5.2.3. Los objetos de interés del Plenario 1997.....                                     | 55   |
| 5.2.4. Los hechos de violencia de las FARC 1997-1999 .....                               | 57   |
| 5.3. El Plenario del nuevo milenio en medio de los diálogos del Caguán.....              | 59   |
| 5.3.1. La autoreferenciación y otros sujetos en el Plenario del 2000.....                | 59   |
| 5.3.2. El diálogo y otras acciones en el Plenario del 2000.....                          | 62   |
| 5.3.3. Los objetos de interés en el Plenario del 2000.....                               | 63   |
| 5.3.4. Los hechos de violencia de las FARC entre los años 2000-2002 .....                | 66   |
| 5.4. El Plenario del 2003 tras la finalización de los diálogos del Caguán.....           | 69   |
| 5.4.1. Las FARC-EP y otros sujetos en el Plenario de 2003.....                           | 69   |
| 5.4.2. La lucha y otras acciones enunciadas en el Plenario de 2003 .....                 | 71   |
| 5.4.3. Los Objetos del Plenario del 2003 .....   | 72   |
| 5.4.4. Los Hechos de violencia cometidos por las FARC durante los años 2003-2006 ....    | 74   |
| 5.5. La Novena Conferencia Nacional Guerrillera tras la desmovilización de las AUC ..... | 76   |



|  |     |
|--|-----|
| 5.5.1. La sociedad civil y otros sujetos en la Conferencia del 2007 .....                  | 76  |
| 5.5.2. Entre las acciones de presión y de distensión de la Novena Conferencia .....        | 78  |
| 5.5.3. Estrategia, política y otros objetos en la Novena Conferencia del 2007.....         | 80  |
| 5.5.4. Hechos violentos cometidos durante los años 2007-2015 .....                         | 82  |
| 5.6. El fin de la confrontación armada de las FARC-EP y la Décima Conferencia .....        | 83  |
| 5.6.1. Las Víctimas y el pueblo en el centro de la Décima Conferencia .....                | 84  |
| 5.6.2. Las acciones mediadoras y pacificadoras en la Décima Conferencia.....               | 86  |
| 5.6.3. El acuerdo final en la Décima Conferencia de 2016.....                              | 88  |
| 5.6.4. El último año de la confrontación armada de las FARC-EP.....                        | 90  |
| 5.7. El balance de 24 años de guerra 1993-2016.....  | 91  |
| 5.8. El grado de relación entre los hechos de violencia, sujetos, acciones y objetos ..... | 96  |
| 6.CONCLUSIONES.....  | 103 |
| 7.BIBLIOGRAFÍA.....  | 107 |

## Lista de figuras

|  | Pág. |
|--|------|
| Ilustración 1 Marca de nube de los sujetos enunciados en la Conferencia de 1993..... | 44   |

|  |    |
|--|----|
| Ilustración 2 Marca de nube de las acciones enunciados en la Conferencia de 1993 .....   | 46 |
| Ilustración 3 Marca de nube de los objetos enunciados en la Conferencia de 1993 .....    | 48 |
| Ilustración 4 Marca de nube de los sujetos enunciados en el Plenario de 1997 .....       | 52 |
| Ilustración 5 Marca de nube de las acciones enunciados en el Plenario de 1997.....       | 54 |
| Ilustración 6 Marca de nube de los objetos enunciados en el Plenario de 1997.....        | 55 |
| Ilustración 7 Marca de nube de los sujetos enunciados en el Plenario del 2000.....       | 59 |
| Ilustración 8 Marca de nube de las acciones enunciadas en el Plenario del 2000.....      | 62 |
| Ilustración 9 Marca de nube de los objetos enunciados en el Plenario del 2000 .....      | 63 |
| Ilustración 10 Marca de nube de los sujetos enunciados en el Plenario del 2003 .....     | 70 |
| Ilustración 11 Marca de nube de las acciones enunciadas en el Plenario del 2003.....     | 72 |
| Ilustración 12 Marca de nube de los objetos enunciados en el Plenario del 2003 .....     | 73 |
| Ilustración 13 Marca de nube de los sujetos enunciados en la Conferencia de 2007.....    | 76 |
| Ilustración 14 Marca de nube de las acciones enunciadas en la Conferencia de 2007.....   | 79 |
| Ilustración 15 Marca de nube de los objetos enunciados en la Conferencia del 2007 .....  | 80 |
| Ilustración 16 Marca de nube de los sujetos enunciados en la Conferencia de 2016.....    | 84 |
| Ilustración 17 Marca de nube de las acciones enunciadas en la Conferencia del 2016 ..... | 87 |
| Ilustración 18 Marca de nube de los objetos enunciados en la Conferencia de 2016 .....   | 88 |
| Ilustración 19 Porcentaje de hechos violentos 1993-2016 .....                            | 94 |

## Lista de tablas

|   | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1 Sujetos enunciados en la Conferencia de 1993 por el criterio de legalidad | 45   |
| Tabla 2 Sujetos enunciados en la Conferencia de 1993                              | 45   |
| Tabla 3 Acciones enunciadas en la Conferencia de 1993                             | 47   |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 4 Clasificación de los objetos enunciados en la Conferencia de 1993          | 48 |
| Tabla 5 Hechos de violencia 1993-1996  | 49 |
| Tabla 6 Hechos de violencia conjuntos 1993-1996                                    | 50 |
| Tabla 7 Sujetos enunciados en el Plenario de 1997 por el criterio de legalidad     | 52 |
| Tabla 8 Sujetos enunciados en el Plenario de 1997                                  | 53 |
| Tabla 9 Clasificación de las acciones enunciadas del Plenario de 1997              | 55 |
| Tabla 10 Clasificación de los objetos enunciados en el Plenario de 1997            | 56 |
| Tabla 11 Hechos de violencia 1997-1999   | 57 |
| Tabla 12 Hechos de violencia conjuntos 1997-1999                                   | 58 |
| Tabla 13 Sujetos enunciados en el Plenario de 2000 por el criterio de legalidad    | 60 |
| Tabla 14 Sujetos enunciados en el Plenario del 2000                                | 61 |
| Tabla 15 Clasificación de las acciones enunciadas en el Plenario del 2000          | 63 |
| Tabla 16 Clasificación de los objetos del Plenario del 2000                        | 64 |
| Tabla 17 Hechos de violencia 2000-2002   | 66 |
| Tabla 18 Hechos de violencia conjuntos 2000-2002                                   | 68 |
| Tabla 19 Sujetos enunciados en el Plenario de 2003 por el criterio de legalidad    | 70 |
| Tabla 20 Sujetos del Plenario de 2003  | 71 |
| Tabla 21 Clasificación de las acciones del Plenario de 2003                        | 72 |
| Tabla 22 Clasificación de los objetos del Plenario del 2003                        | 73 |
| Tabla 23 Hechos de violencia 2003-2006   | 74 |
| Tabla 24 Hechos de violencia conjuntos 2003-2006                                   | 75 |
| Tabla 25 Sujetos enunciados en la Conferencia de 2007 por el criterio de legalidad | 77 |
| Tabla 26 Sujetos enunciados en la Conferencia de 2007                              | 78 |
| Tabla 27 Clasificación de las Acciones enunciadas en la Conferencia de 2007        | 79 |
| Tabla 28 Clasificación de los objetos enunciados en la Conferencia del 2007        | 81 |
| Tabla 29 Hechos de violencia 2007-2015   | 82 |
| Tabla 30 Hechos de violencia conjuntos 2007-2015                                   | 83 |
| Tabla 31 Sujetos enunciados en la Conferencia de 2016 por el criterio de legalidad | 85 |
| Tabla 32 Sujetos enunciados en la Conferencia de 2016                              | 85 |
| Tabla 33 Clasificación de las Acciones enunciadas en la Conferencia de 2016        | 87 |
| Tabla 34 Clasificación de los Objetos enunciados en la Conferencia de 2016         | 88 |
| Tabla 35 Hechos de violencia 2016  | 90 |
| Tabla 36 Hechos de violencia conjuntos 2016  | 91 |
| Tabla 37 Víctimas por acción violenta 1993-2016                                    | 92 |
| Tabla 38 Víctimas y responsabilidad por acción violenta 1993-2016                  | 92 |
| Tabla 39 Porcentaje de hechos de violencia 1993-2016                               | 93 |
| Tabla 40 Magnitud  | 97 |
| Tabla 41 Significancia   | 97 |
| Tabla 42 Correlación de los hechos de violencia y los sujetos legales              | 98 |
| Tabla 43 Correlación de los hechos de violencia y los sujetos ilegales             | 98 |
| Tabla 44 Correlación de los hechos de violencia y los sociedad civil               | 99 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 45 Correlación de los hechos de violencia y las acciones de distención | 99  |
| Tabla 46 Correlación de los hechos de violencia y las acciones de presión    | 100 |
| Tabla 47 Correlación de los hechos de violencia y los objetos políticos      | 100 |
| Tabla 48 Correlación de los hechos de violencia y los objetos militares      | 101 |
| Tabla 49 Correlación entre los hechos de violencia y los objetos económicos  | 101 |

## **Introducción**

El conflicto armado colombiano debe ser entendido como la relación existente entre diversos actores, producto de una trama de intereses (Frischknecht et al., 1995). En línea con lo anterior las FARC-EP fueron resignificando y transformando sus objetivos a través de los años hasta

alcanzar una salida política negociada en el 2016, cambios que quedaron plasmados en los documentos de la extinta organización guerrillera.

Los Plenarios y Conferencias fueron los máximos organismos de decisión de las FARC-EP, entre 1993 y 2016 llevaron a cabo tres Conferencias y tres Plenarios en los que fueron plasmando los sujetos, las acciones y los objetos que tenían alguna relevancia para su actuar. En estos mismos veinticuatro años las FARC-EP participaron en 47.307 hechos violentos que dejaron 52355 víctimas, siendo los atentados terroristas, las masacres y los atentados a poblaciones los hechos de violencia que más víctimas por acción registraron, sin embargo, estas acciones fueron las menos frecuentes.

El 24 de noviembre de 2016 se suscribió el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Colombia cuyo eje principal fue la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de los hechos del conflicto armado colombiano, en ese sentido comprender el relacionamiento entre los hechos y los discursos de las FARC-EP puede dar luces sobre las responsabilidades directas o indirectas de los sucesos acaecidos durante el desarrollo de la confrontación.

Teniendo en cuenta lo anterior el presente trabajo busca identificar cómo se relacionaron los hechos de violencia y el contenido de las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP durante el periodo de estudio. Para lograrlo se planteó una investigación de tipo mixto, cuyos componentes fueron el análisis de contenido y el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, interpretando los resultados a la luz del contexto donde se desarrollaron los sucesos.

La presente tesis queda de esta manera dividida en cinco capítulos: en el primer capítulo se plantea el problema de investigación, la pregunta y los objetivos del trabajo. En el segundo capítulo queda consignado el estado de la cuestión y las definiciones conceptuales de las FARC-EP y los hechos de violencia. Por su parte en el tercer capítulo quedó contenido el marco teórico

desde el cual abordamos el problema de investigación, es decir el análisis de contenido desde la definición planteada por Laurence Bardin y el conflicto desde una mirada estratégica. El cuarto capítulo desarrolla los elementos cuantitativos y cualitativos utilizados en la metodología mixta para dar respuesta a la pregunta de investigación, y el quinto y último capítulo contiene los resultados a la luz de la metodología y el marco teórico utilizados.

## **1. Problema de investigación**

Hasta la fecha gran parte de los hechos de violencia cometidos por las FARC-EP en el marco del conflicto armado siguen presentándose a la opinión pública como acciones aisladas o errores militares por parte de las mismas y no como una práctica sistemática al interior de esta organización.

Tras la firma del acuerdo de paz entre el gobierno de paz y las FARC-EP se constituyó la Jurisdicción especial para la paz (JEP), como mecanismo de justicia transicional. La cual tiene la tarea de investigar, esclarecer, juzgar y sancionar los crímenes mas graves del conflicto armado ocurridos en Colombia durante 50 años hasta el 1 de diciembre del 2016 (JEP, 2019).

En este sentido, conocer la relación entre lo planteado en las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP y los hechos cometidos por las mismas pretende ser un insumo en la identificación de las responsabilidades de las acciones desarrolladas en el marco del conflicto armado colombiano.

### **1.1. Pregunta de investigación**

¿Cuál fue la relación entre las orientaciones de las Conferencias y Plenarios y los hechos de violencia de las FARC-EP en el marco del conflicto armado durante los años 1993-2016?

### **1.2. Objetivo general**

Identificar la relación existente entre las orientaciones de las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP y los hechos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado durante los años 1993-2016.

### **1.3. Objetivos específicos**

- Identificar los sujetos, acciones, objetos que tuvieron mayor relevancia en los documentos de las FARC-EP durante las Conferencias y Plenarios realizados durante los años 1993-2016.
- Determinar si los organismos de dirección de las FARC-EP tenían conocimiento sobre los hechos de violencia cometidos por sus tropas durante los años 1993-2016.
- Investigar los hechos violentos cometidos por las FARC-EP durante el período 1993-2016.

## **1.4 Hipótesis de trabajo**

A partir de lo planteado la hipótesis que orientará esta investigación será la de que el desarrollo e intensidad de los hechos de violencia dentro del conflicto armado colombiano se relacionó con las orientaciones trazadas en las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP durante los años 1993- 2016.

## **2.Estado del arte**

El conflicto armado colombiano, ha sido un conflicto no internacional, altamente complejo, que ha existido durante décadas, tiempo en el que se han modificado sus motivaciones políticas, sociales y económicas (Molano, 2015). En línea con lo anterior, Argel afirma que en todo conflicto existe un diálogo constante de intereses, una negociación donde se le exige al otro. En relación con esto, las exigencias de las FARC-EP estaban encaminadas a acceder al poder político del Estado y hacia ese punto estaba dirigido su discurso (Argel, 2002). Estos cambios en los medios e intereses de las FARC-EP se fueron dando a través de los años, quedando plasmados en sus Conferencias y Plenarios donde determinados actores y temas se hicieron más o menos relevantes de acuerdo a las coyunturas políticas, si bien su interés principal de acceder al



poder político no se modificó, se debe entender que las FARC-EP de 1993 no eran las mismas del 2016.

Para acceder al poder político del Estado las FARC-EP trabajaron en dos frentes, por una parte, un discurso pacifista para la solución del conflicto armado, y por otra, llevando a cabo el desarrollo de la guerra justificando en su discurso sus hechos de violencia que cometían como una respuesta a una agresión perpetuada por el gobierno (Argel, 2002). Arboleda ahonda más en este último punto y afirma que a través de su prédica la guerrilla buscaba visualizar las causas estructurales que propiciaban su ejercicio de la violencia, haciendo énfasis en su alzamiento armado, al que consideraban un ejercicio de autodefensa ante la presión ejercida por el Estado. En concordancia con lo anterior las FARC-EP proyectaban en su discurso una rectitud moral, a través de la minimización de los impactos de sus acciones violentas, de la justificación histórica y de la justificación de sus fines (López Arboleda, 2017). Los anteriores postulados se vieron materializados en los discursos de las Conferencias y Plenarios, en los que las FARC-EP hacían un llamado a la solución política del conflicto armado, mientras en la práctica ejecutaban violaciones a los derechos humanos. En los mismos documentos denunciaban y condenaban los hechos de violencia cometidos por el Estado y los grupos paramilitares, mientras que los hechos propios eran mencionados de manera marginal, justificándolos como errores o actos de legítima defensa.

La violencia política manifestada a través de los diferentes hechos de guerra y las víctimas que estas acciones generaron no fueron el resultado de una inconsecuencia entre el discurso político y los intereses que manifestaban las FARC-EP, sino por la incapacidad del Estado colombiano de mantener el monopolio de la violencia, es decir que no existió una incongruencia entre el discurso y la práctica de las FARC-EP. Es un error pensar que las FARC-EP habían perdido el rumbo, o que el conflicto armado colombiano solo se explicaba por el narcotráfico y la presencia

de cultivos ilícitos dado que esto era anterior a este fenómeno sin contar que muchas de las causas que originaron la violencia política colombiana siguen estando irresueltas (Argel, 2002). Bajo esta perspectiva se puede decir que la existencia de las FARC-EP y de sus reclamos tenía un sustento, sin embargo, también deja entrever que los hechos de violencia fueron una cuestión premeditada y orientada, así como la mención o no de los mismos en sus discursos.

En este sentido, Max Weber afirmaba que “el medio decisivo de la política es la violencia y pueden ustedes medir la intensidad de la tensión que desde el punto de vista ético existe entre medios y fines” (Weber et al., 1967). Nada más acertado para entender los hechos de violencia del conflicto armado colombiano que se han desarrollado durante más de medio siglo, donde los actores justifican sus acciones a partir de la creencia en una determinada causa como lo describe Argel, para quien miles de jóvenes, mujeres y hombres entregan sus vidas convencidos de estar prestándole un servicio a Dios, a la patria, a la sociedad o a la revolución (Argel, 2002).

Ahora bien, en el texto “La violencia y la comunicación estratégica por parte de las FARC-EP para obtener poder y legitimación” el autor afirma que “la violencia resulta siendo un insumo de información en el proceso comunicativo, y por consiguiente en el proceso de obtención de poder político”(Correa Guzmán, 2015). En línea con esta declaración, Gonzales Calleja declara que la violencia política se integra a la comunicación a través de una interacción ambigua, por medio de la manifestación física y simbólica de intenciones y amenazas.(Calleja, 2002). En concordancia con estos autores, López manifiesta que en el proceso de legitimación del uso de la violencia se recurren a diversos elementos, buscando enviar un mensaje particularmente a los otros actores del conflicto, con el objetivo de crear una imagen positiva o negativa frente a lo que ellos consideran sus aliados o enemigos (López Arboleda, 2017).

Con lo anterior, se reafirma que lejos de ser acciones erráticas y desordenadas los hechos de violencia fueron orientados ya que con ellos se buscaba transmitir un mensaje ya fuera de poder,

fuerza, intimidación o castigo. Asimismo, en el intento de consolidar una imagen positiva, con el fin de lograr una mayor adhesión social y extender su influencia, las FARC-EP incluían a diversos sectores sociales en su discurso con los cuales podían llegar a tener intereses en común, invitándolos a sumarse a su causa y esperando obtener a su vez el reconocimiento de su estatus político.

Las FARC-EP utilizaban el “nosotros” como una estrategia de comunicación con los diferentes actores a los que consideraban importantes en las distintas coyunturas, de esta manera el lenguaje que empleaban dependía de los objetivos que querían alcanzar y el receptor a quien estaba dirigido (López Arboleda, 2017). A través de las Conferencias y Plenarios se constata lo planteado por López ya que la autoreferenciación fue una constante en sus discursos. Por su parte los tipos de sujetos, acciones u objetos enunciados estuvieron relacionados con los intereses de las FARC-EP y las circunstancias económicas, políticas y militares de cada momento.

La importancia que las FARC-EP le daban a la inclusión y actuación de otros sectores sociales se va a acentuar en los períodos en los que la guerrilla denotara un mayor interés por la consecución de una salida negociada al conflicto armado (López Arboleda, 2017). En correspondencia con la afirmación hecha por López, la Conferencia del 2016 en la que se aprobó el acuerdo final de paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional fue la que presentó una mayor diversidad de sujetos enunciados con respecto a las otras Conferencia y Plenarios realizados desde 1993.

## **2.1 Marco conceptual**

Para comprender el conflicto armado colombiano es necesario conocer quienes fueron las FARC-EP, como se definían a sí mismas y cuáles eran sus intereses y órganos de decisión, donde

se construía el acuerdo interno y se planteaban sus posturas frente a las problemáticas económicas, políticas y militares.

### **2.1.1 Las FARC-EP**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) aparecieron en 1964 en la región del Marquetalia al sur del Tolima, como resultado de la Operación Marquetalia adelantada por el estado contra las llamadas repúblicas independientes, en las cuales existían estructuras de autodefensas campesinas producto de la guerra bipartidista, esta arremetida militar se consolidará como el mito fundacional de las FARC-EP. Su primera declaración política *Programa agrario de los Guerrilleros* permite ver la composición y los intereses de la guerrilla ligados al tema de la propiedad de la tierra y la participación política. Sin embargo, su discurso político va a ir incorporando nuevos elementos a través de los años, como el bolivarianismo, el antiimperialismo y el antineoliberalismo. Las FARC-EP se definieron a sí mismas como una guerrilla, un movimiento revolucionario de carácter político militar (FARC-EP, n.d.-b).

La directriz política y militar estaba orientada por la Conferencia Nacional de Guerrilleros, máxima instancia de decisión de las FARC-EP. Durante los 52 años de actividad esta guerrilla realizó diez Conferencias siendo la última en la que se aprobaron los acuerdos de la Habana y concluyeron con la finalización del conflicto armado con el Estado colombiano, la importancia que tenían las Conferencias guerrilleras para este grupo armado queda evidenciada en sus propios documentos donde afirmaban que “Las FARC-EP se rigen para su actividad política y militar por las conclusiones de sus Conferencias Nacionales, por sus Reglamentos, Estatutos, Normas de Comando y por los lineamientos del Plan Estratégico aprobado por la Conferencia” (FARC-EP, n.d.-a). Lo que da a entender que todo lo que se hiciera o se dejara de hacer tenía necesariamente

que contribuir a alcanzar ese objetivo, no hacer es también una decisión política (Oszlak & O'donnell, 1995).

Por su parte los Plenarios eran el máximo organismo de dirección de las FARC-EP en los períodos que iban de Conferencia a Conferencia (FARC-EP, n.d.-b), en total se tienen registros de 9 Plenarios que fueron realizados por la extinta guerrilla entre los años 1983 y 2003.

En los Plenarios y Conferencias de las FARC-EP quedó plasmada la transformación del conflicto a través del tiempo dada por exigencias internas y del contexto donde este se desenvolvía, como lo manifestó el general Benjamín Herrera durante la guerra de los mil días “las guerras en su curso van siendo alimentadas y sostenidas por nuevos reclamos o nuevas injusticias distintas de aquellas que las hacen germinar, al modo que los ríos llevan ya en su desembocadura muchísimas más ondas que aquellas con que salieron de su fuente”(Sánchez, 2001). Es así como al conflicto armado colombiano se fueron sumando nuevos intereses a lo largo del tiempo, con períodos de mayor o menor intensidad del uso de la violencia particularmente desde mediados de los noventa cuando los habitantes fueron vinculados a través de la coerción y no de la adhesión social (Lair, 2003).

En el conflicto armado colombiano los actores armados enfrentados han usado y conjugado diversas modalidades de violencia a través del tiempo. Cada uno de estos se ha valido en mayor o menor medida de diversos hechos violentos, cometiendo crímenes de guerra y de lesa humanidad, siendo la población civil la mayor víctima.

La información cuantitativa registrada refleja que “los grupos paramilitares realizaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Por su parte los miembros de la fuerza pública recurrieron primordialmente a torturas, las detenciones arbitrarias, los asesinatos selectivos y la desaparición forzada. Con respecto a la violencia de las guerrillas

entre las que se cuentan las FARC-EP se ha podido establecer que recurrieron primordialmente a los secuestros, los asesinatos selectivos, y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Ahora bien, los grupos alzados en armas arremetieron contra la población civil con el objetivo de transferir, mantener sus lealtades y obtener recursos. Los grupos armados veían en esta dinámica una forma de debilitar al adversario y al mismo tiempo de acumular fuerzas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). De acuerdo con este planteamiento, la población civil era vista como una fuente de respaldo económico, político, moral y logístico (Lair, 2003). Sin embargo, este método de apropiación de lealtades a partir de la violencia difiere en que la lealtad estaba basada en el miedo y la represión, y no en la creencia de algún tipo de proyecto político.

Los actores armados justificaban su accionar contra la población civil, ya que para ellos esta era considerada en muchos casos como una prolongación del enemigo (dentro de su discurso suelen referirse a la población como bases sociales, auxiliadores, colaboradores, traidores, representantes o funcionarios) Centro Nacional de Memoria (Histórica, 2013). En otros casos la justificación de los hechos violentos sobre la población civil se dio porque para los actores armados estos hechos eran daños colaterales del conflicto colombiano.

La violencia ejercida por los diferentes actores armados no debe ser entendida simplemente como una suma de hechos aislados y sin conexión, por el contrario, estos hechos violentos fueron sistemáticos e intencionales y utilizados como estrategias políticas y militares para la obtención o el impedimento de determinados fines (Histórica, 2013). En línea con esto las Conferencias Y Plenarios de las FARC-EP fueron registrando los sujetos, acciones y objetos que tenían algún tipo de relevancia para la guerrilla en las diferentes coyunturas políticas.

En el caso particular de las FARC-EP la violencia ejercida contra la población civil tenía un carácter aleccionador contra las personas que para las mismas habían permitido o colaborado con

la incursión paramilitar, es decir a la campaña de terror masivo desplegada por los paramilitares, la insurgencia respondió con una violencia selectiva contra la propia población, generándole unos altísimos costos políticos. (Histórica, 2013). De esta manera se llevó a cabo una lógica de justificación de los hechos violentos propios contra la población civil, como respuesta a los hechos violentos del enemigo.

Los tipos de hechos violentos desplegados por uno u otro actor a su vez van a cambiar, mientras que los paramilitares tuvieron preferencia por la violencia física, la guerrilla ejerció más acciones contra la libertad y los bienes civiles. Dicho de otro modo los paramilitares asesinaron a más personas, mientras que la guerrilla tuvo predilección por el secuestro y la destrucción (Histórica, 2013).

### **2.1.2 Hechos de violencia del conflicto armado colombiano**

Uno de los centros de investigación que ha trabajado sobre las dinámicas del conflicto armado colombiano ha sido el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia, quién ha clasificado los hechos de violencia ocurridos en 11 modalidades con características propias, las cuales no necesariamente son excluyentes, es decir que, en algunos casos, diferentes hechos violentos pudieron ocurrir en un mismo espacio y tiempo. Estas modalidades pueden ser clasificadas a partir de la violencia entre combatientes y la violencia ejercida por los combatientes contra la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). No obstante, cabe aclarar que este registro no da cuenta de la totalidad de hechos violentos o la responsabilidad de los mismos debido a que en muchos casos por miedo o intimidación las víctimas no denunciaron.

Este Observatorio define los hechos de violencia como las acciones que fueron cometidas por los diferentes actores del conflicto armado, o que contaron con su participación y que cuentan

con un tiempo, modo y lugar, o en los cuales exista evidencia de la perpetración o participación por parte de los actores del conflicto. Asimismo, define a las víctimas como las personas que padecieron directamente el hecho violento (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Los hechos violentos clasificados son:

### **2.1.2.1 Acciones bélicas**

Las acciones bélicas son los actos cometidos bajo el que hacer legítimo de la guerra, contra objetivos militares definidos, haciendo uso de medios y armas lícitas en el combate. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Entre los años 1988 y 2012 se registraron 1.344 civiles y 1636 combatientes muertos en al menos 716 acciones bélicas protagonizadas por los diferentes actores armados, esta relación pone en evidencia la alta exposición de la población civil en el desarrollo de este hecho violento (Histórica, 2013).

### **2.1.2.2 Asesinatos selectivos**

Los asesinatos selectivos son los homicidios intencionales cometidos de menos de tres personas en estado de indefensión, que ocurrieron en iguales circunstancias de tiempo modo y lugar. (Histórica, 2013). Con estos se buscaba ocultar las dimensiones del accionar violento contra la población civil, ya que bajo esta modalidad se dificulta la identificación de los responsables de los hechos. En búsqueda de mantener la impunidad de los crímenes los asesinatos selectivos usualmente fueron seguidos por un régimen de terror y amenazas, diseñado para garantizar el silencio (de Memoria Histórica, 2010). Entre los años 1981 y 2012 se registraron 16.346 hechos clasificados como asesinatos selectivos que dejaron como saldo 23.141 víctimas. Los grupos paramilitares fueron responsables del 38,4% de los casos, el 27,7% por grupos armados no identificados, el 16,8% por los grupos guerrilleros, el 10,1% por miembros de



la fuerza pública y el 0,4% fueron resultado de acciones conjuntas entre los paramilitares y las fuerzas de seguridad del Estado colombiano. (Histórica, 2013).

Los asesinatos selectivos son la modalidad de violencia que más víctimas ha provocado dentro del conflicto armado colombiano, Según las proyecciones del Grupo de Memoria Histórica los asesinatos selectivos pueden haber alcanzado las 150.000 víctimas, es decir de cada diez homicidios de civiles en el conflicto 9 fueron bajo la modalidad de asesinato selectivo. (Histórica, 2013).

Durante el período 1996-2002 que corresponde con la escalada del conflicto los asesinatos selectivos fueron el hecho violento más utilizado para consolidar e imponer su orden autoritario, particularmente los paramilitares, ello no implica que las guerrillas no hicieran uso de este hecho violento para posicionarse, mantener y controlar sus territorios, solo implica que recurrieron a este hecho violento en menos ocasiones. Por su parte las fuerzas de seguridad del Estado colombiano tienen presunta responsabilidad en 2.304 asesinatos selectivos, la gravedad de esta cifra no recae en su cantidad, sino en el hecho de que constituye una violación a los derechos consignados en la constitución política de los cuales las fuerzas de seguridad son garantes. (Histórica, 2013)

### **2.1.2.3 Daño a Bienes Civiles**

Dentro de esta categoría quedaron consignados los daños parciales o totales que pudieron ser ocasionados a bienes materiales que no eran objetivos militares y que por lo tanto no debían ser atacados por ningún actor armado.(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Entre los años 1988-2012 el Grupo de Memoria Histórica documentó 5.137 casos, de los cuales la guerrilla fue responsable del 84,1%, es decir, de 4.322 los paramilitares del 5,2%

equivalente a 270 casos, los miembros de la fuerza pública fueron responsables del 3,5% equivalente a 182 casos. (Histórica, 2013)

La utilización de este hecho violento varió en función de los objetivos de cada actor armado, los paramilitares hicieron uso del daño a bienes civiles como práctica de bloqueo económico, confinamiento a comunidades y masacres de tierra arrasada. Por su parte la guerrilla se valió de este hecho violento como una forma de asedio político y económico contra las élites locales y regionales. (Histórica, 2013)

#### **2.1.2.4 Masacres**

El grupo de memoria histórica define la masacre como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión que es cometido en el mismo contexto, es decir iguales circunstancias de modo, tiempo, ejecutado de forma pública. Se caracteriza por la relación desigual existente entre el actor armado y la población civil, donde el primero hace un uso de un poder y una brutalidad absoluta frente a un estado de vulnerabilidad de las víctimas. (Histórica, 2013)

Entre los años 1980 - 2012 el Grupo de Memoria Histórica documentó 1.982 masacres, dejando un saldo de 11.751 víctimas, con un promedio de 6 víctimas por masacre del total de masacres registradas para este período; en cuanto a los actores, 1.166 fueron cometidas por grupos paramilitares, es decir el 58,9%, las insurgencias por su parte fueron responsables de 343, equivalentes al 17,3%, la fuerza pública de 158 que correspondieron al 7,9% y 295 masacres, equivalente al 14,8% fueron cometidas por grupos armados cuya identidad no pudo ser verificada. Por otro lado, 20 masacres correspondieron a acciones conjuntas de los grupos paramilitares y la fuerza pública o a acciones de otros actores.

A partir de lo anterior podemos afirmar que por la relación existente entre las masacres cometidas por la guerrilla y los paramilitares fue de 1 a 3 (Histórica, 2013), es decir por cada masacre que la guerrilla cometió durante este período de tiempo, los paramilitares realizaron tres.

Las masacres ocuparon un rol central en el control de la población, por la capacidad de generar terror, desterrar y destruir a las comunidades. Los paramilitares se valieron de este hecho violento debido a su visibilidad y crueldad, desafiando la oferta de protección de la guerrilla dentro del territorio, desde el punto de vista del perpetrador este hecho violento lleva un mensaje aleccionador a la población, a través de las huellas de sevicia en los cadáveres y la distribución de los mismos advertían sobre los riesgos de colaborar con la guerrilla. Sumado a esto, los paramilitares también enviaban un mensaje claro a las guerrillas sobre el tipo de guerra al que estaban dispuestos para obtener el control del territorio. Es la masacre el medio que los paramilitares utilizaron para obtener una reputación de violencia que reafirmaron a través de otros hechos violentos menos visibles en la cotidianidad (Histórica, 2013).

Durante los años 1996-2012 se van a registrar el mayor número de masacres 1.089 con 6.569 víctimas, un 55% del total de masacres del período 1980-2012, coincidiendo con la expansión del paramilitarismo. Por su parte las guerrillas también van a hacer un mayor uso de este hecho violento durante este período, particularmente las FARC-EP, aunque en una proporción mucho menor que los paramilitares.

Por su parte, las FARC-EP hicieron uso de las masacres como respuesta a la acción paramilitar, como un medio para demostrar que estaban dispuestas a responder con terror la guerra que proponían los paramilitares, valiéndose de este hecho violento para desestabilizar el dominio paramilitar de un territorio cuando este se había consolidado, demostrando la inestabilidad y vulnerabilidad del mismo (Histórica, 2013).

### **2.1.2.5. Secuestros**

El Observatorio de Memoria y Conflicto define el secuestro como la retención, ocultamiento y arrebató de una persona en contra de su voluntad, que se da a través de la intimidación o el engaño (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). El secuestro puede ser simple cuando el hecho violento no tiene una finalidad manifiesta, extorsivo cuando a cambio de la libertad de la víctima se exige algún tipo de provecho o utilidad, que no solo abarca lo económico, sino que, contempla exigencias para que se haga o se omita algo, con un fin publicitario o buscando algún beneficio de carácter político (Colombia, 2000b).

En la segunda mitad de la década de los noventa las FARC-EP realizaron una apuesta política a través del secuestro al retener a políticos y militares buscando de esta manera que el Gobierno Nacional hiciera un canje por los guerrilleros presos en las cárceles, lo que a su vez implicaría el reconocimiento de su estatus de beligerancia.

Sin embargo, el costo político que tuvieron que asumir las FARC-EP por esta práctica fue demasiado alto, ya que el gobierno no solo no accedió al canje humanitario, sino que terminó erosionando a la guerrilla políticamente hasta el punto que el 4 de febrero de 2008 se realizó una movilización masiva nacional e internacional en contra del secuestro.

Es durante los años 1996-2002 cuando las cifras de este hecho violento se dispararon, siendo este período en el cual se realizaron las retenciones masivas de personas en ciudades y aviones comerciales, además se generalizó el secuestro en las carreteras bajo el nombre de “pesca milagrosa”, que consistió en la retención de las personas a las que luego de corroborarles su situación económica se les secuestraba. Esta modalidad generó rechazo dentro de la población civil y fue una de las causas para que la opinión pública, hasta ese entonces proclive a la negociación política, se polarizara y se radicalizara a favor de la solución militar del conflicto.

### **2.1.2.6 Desaparición forzada**

La desaparición forzada es un hecho violento en el cual una persona es privada de su libertad por parte o con la colaboración de algún actor del conflicto armado colombiano, seguido de su ocultamiento y la negación del hecho mismo, así como la negativa a suministrar cualquier tipo de información que permita hallar el paradero de la víctima (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Los registros sobre las desapariciones forzadas son limitados, en gran medida porque no existe información sobre los perpetradores. De los 5.016 casos documentados se logró establecer al presunto autor en 689 casos de estos el 42,1% fueron desaparecidos por miembros de la fuerza pública, el 35,7% por los grupos paramilitares, el 19,9% por otros grupos armados y el 2,3% fue responsabilidad de las guerrillas.

### **2.1.2.7 Reclutamiento de Niños Niñas y Adolescentes (RUNNA)**

Por RUNNA se entiende la acción por la cual un actor recluta niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años de edad) o les obliga a su participación directa o indirecta en las hostilidades armadas dentro del conflicto armado colombiano. (Colombia, 2000a)

El reclutamiento de menores ha sido uno de los hechos violentos más registrados por las entidades oficiales, sin embargo, es también uno de los menos reconocidos públicamente. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar reportó la atención de 5.156 niños, niñas y adolescentes que se desvincularon de algún tipo de organización armada durante el período comprendido entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo del 2013. El 17% fue rescatado por la fuerza pública y el 83% restante se entregó voluntariamente. De los 5.156 casos registrados el 72% fueron niños y adolescentes y el restante 28% correspondió a niñas y adolescentes mujeres. A partir de los testimonios de los mismos se pudo identificar que el 60% de los casos los

cometió las FARC-EP, el 20% las AUC, y por último el ELN con el 15% del total de los casos (Familiar, n.d.).

Una de las razones por las cuales un menor de edad puede verse reclutado por un actor armado ilegal es la cercanía a los territorios donde se desarrolla el conflicto, situación que los hace vulnerables porque los coloca como mano de obra barata para el desarrollo de diversas actividades de los grupos armados como el narcotráfico o la minería ilegal (Orduz, 2011).

Entre otras razones se encuentran los problemas familiares, abuso y violencia, abandono u orfandad, contextos de pobreza y por último la identificación con modelos guerreros. Entre las experiencias recopiladas en otros conflictos internos, donde también se tienen registros de la utilización de menores de edad se destacó que estos han sido utilizados por su agilidad y su facilidad de entrenamiento militar (Histórica, 2013).

#### **2.1.2.8. Munición sin explotar MAP MUSE**

Esta categoría hace referencia al conjunto de eventos por minas, atentados, afectaciones e incidentes que ocurrieron y que causaron daño o que tuvieron el potencial de hacerlo. Por MAP se entiende todo tipo de mina concebida para que explote por la proximidad o el contacto, con capacidad para incapacitar, herir o matar a una o más personas. MUSE hace referencia a las municiones explosivas que han sido cargadas y que pudieron haber sido disparadas, colocadas o arrojadas permanece sin explotar.(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018)

Una de las transformaciones más críticas de la intensificación del conflicto en los años noventa fue la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonales por parte de las guerrillas, que ante la arremetida paramilitar buscaban contener o ralentizar su avance y el de las fuerzas de seguridad sobre sus zonas de retaguardia estratégica (Histórica, 2013).

Durante la década de los noventa se registraron 861 víctimas por este hecho violento, se pasa a 5.113 entre 2000 y 2006, y 4.152 entre 2007 y 2012. Estas transformaciones revelan la masificación del uso de minas antipersonales, que se ve reflejado en el hecho de que 9 de cada 10 víctimas reportadas fueron atacadas desde el año 2000 hasta el 2012 (Histórica, 2013)

De un total de 10.189 víctimas registradas entre 1982 y 2012 el 38% fueron civiles y el 62% miembros de la fuerza pública, así por cada dos combatientes que se registraron como víctimas de una mina antipersonal un civil también lo hace, dejando en evidencia el poco control de dirección contra objetivos militares de este tipo de artefactos (Histórica, 2013).

La relación costo-eficiencia para contener a las fuerzas de seguridad explica las razones por las cuales su uso se masificó y extendió a través de diferentes territorios, multiplicando con ello las situaciones de riesgo para la población civil (Histórica, 2013).

El abandono de munición sin explotar se dio en muchos casos como consecuencia de las acciones militares en los territorios donde se libraron los combates, incluyendo municiones de fusil, material explosivo, granadas, cilindros bomba. Elementos que podían ser activados accidentalmente por el tránsito de la comunidad o por su manipulación inadecuada, en particular de niños, niñas y adolescentes (Histórica, 2013).

#### **2.1.2.9. Atentado terrorista**

Los ataques terroristas son aquellos perpetrados mediante el uso de explosivos en zonas con alta densidad poblacional, afectando de forma plural a personas o civiles (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). Este hecho de violencia se utiliza para asegurar una visibilidad pública de la violencia, lo que contribuye a generar pánico entre la ciudadanía y a propagar la sensación de desestabilización (Histórica, 2013). Los atentados terroristas se encuentran prohibidos por el

Derecho Internacional Humanitario en situaciones de conflicto armado no internacional (Hans-Peter Gasser, 2002).

Entre los años 1988 y el 2012 el Grupo de Memoria Histórica documentó 95 atentados terroristas que dejaron un saldo de 233 muertos y 1.343 heridos. Las FARC-EP fueron responsables de 55 de estos 95 casos registrados mientras que, el ELN fue responsable de 12 y los paramilitares de 2, en 16 casos no pudo ser identificado el responsable (Histórica, 2013).

La mayor parte de estos registros corresponden a los años 1993-2004 con 63 casos, coincidiendo con el período del escalamiento del conflicto armado colombiano. Aunque las guerrillas han sido los principales responsables de esta modalidad su frecuencia no ha sido muy alta (Histórica, 2013).

En términos generales este hecho de violencia se utilizó para demostrar la elevada capacidad de desestabilización, reforzando los efectos de otros tipos de violencia, su utilización respondió particularmente a coyunturas ya fuera como elemento de desestabilización o como una demostración de poder, particularmente en el 2001-2002 con el fin de fortalecer su posición en la mesa de diálogo y luego para demostrarle al Estado lo difícil que sería ganar el conflicto luego del fracaso del proceso de paz del Caguán (Histórica, 2013).

#### **2.1.2.10. Violencia sexual**

La violencia sexual hace referencia a los actos de naturaleza sexual que fueron cometidos por uno o varios actores del conflicto armado colombiano sobre personas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida, a través de la fuerza, la coerción o el engaño. Su objetivo en muchos casos es aleccionar a la comunidad, controlar los cuerpos de las mujeres o castigar a los familiares de los miembros de otros grupos armados (Histórica, 2013).



El Grupo de Memoria Histórica revela que las acciones cometidas por paramilitares, guerrilleros y miembros de la fuerza pública están relacionados con incentivos o sanciones establecidas por los comandantes y las dirigencias de cada uno de los actores armados. A partir del registro testimonial del trabajo de campo del Grupo de Memoria Histórica se observa la tendencia de los paramilitares en este tipo de prácticas, seguidos por las guerrillas y la fuerza pública (Histórica, 2013).

#### **2.1.2.11. Atentado a Poblaciones**

Los ataques a poblaciones están definidos por el Observatorio de Memoria y Conflicto como las incursiones militares que realiza un grupo armado hacia el arrasamiento de un objetivo militar dentro de un centro poblado provocando afectaciones a la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

En Colombia el conflicto armado ha cobrado hasta el momento 261.619 víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). En este tiempo los actores armados se han transformado, variando a su vez sus prácticas de guerra en el conflicto y sus hechos de violencia, así como la intensidad de las mismos en función de sus intereses. “La guerra es un acto de fuerza, y no hay un límite para su aplicación. Los adversarios se justifican uno al otro, y esto redundando en acciones recíprocas llevadas por principio a su extremo” (Von Clausewitz, 1832).

### **3.Marco teórico**

Para entender el conflicto armado y los hechos de violencia desarrollados en el territorio colombiano se explica el conflicto desde una perspectiva estratégica a partir de lo planteado en el texto *Logica, teoria y practica de la estrategia* (1995).

De la misma manera se interpreta el análisis de contenido a partir de Laurence Bardin (1991), sus características, limitantes y fortalezas con el fin de sustentar la elección de este método como técnica de análisis de los 6 documentos correspondientes a las Conferencias y Plenarios llevados a cabo entre los años 1993 y 2016.

### **3.1. El Conflicto desde una mirada estratégica**

Frischknecht y compañía definieron el conflicto como “un conjunto de actores con intereses que los vinculan mediante relaciones de identificación, poder y de fuerza en un escenario con ciertas reglas de juego” (Frischknecht et al., 1995).

Así, los conflictos surgen por la interdependencia de los intereses de los actores, pero los conflictos no surgen como resultado de las relaciones entre los objetos, sino de la valoración que de ellos hacen los sujetos. Es decir que la voluntad de un actor condiciona y es condicionada por la de los otros, entonces en el conflicto se pretende influir en las voluntades de los otros actores a través de procesos de interacción y comunicación, donde lo que se busca es el libre ejercicio de la propia voluntad, lo cual se logra reduciendo la dependencia de los intereses propios con respecto a los otros actores, o aumentando la dependencia de los intereses ajenos a los propios (Frischknecht et al., 1995).

Todo conflicto debe ser por lo tanto entendido como el estado natural de las relaciones humanas, es decir un estado permanente de confrontación de intereses en el que la guerra como lo planteo Clausewitz, constituye un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad, la guerra es entonces la política por otros medios (Von Clausewitz, 1832). Bajo esta definición deben ser entendidos los conflictos armados y sus soluciones, aunque en algunas ocasiones como en el caso colombiano la intensidad de los hechos violentos no permitió ver con claridad los problemas políticos y sociales que subyacían en su origen, llevando a pensar la solución en términos simplistas de todo o nada, que se manifestó en el deseo de exterminio del adversario (Histórica, 2013). Por el contrario en otros períodos la relación de la guerra con los objetivos políticos apareció claramente definida, no obstante, en ambas ocasiones la guerra respondió a la política (Von Clausewitz, 1832).

Las relaciones existentes entre los objetivos y los medios utilizados para alcanzarlos pueden ser entendidas como acciones de escalamiento o desescalamiento. Entendiendo el acto de escalar como la modificación de un conflicto incorporando nuevos factores como intereses, espacios y actores, es decir el avance en el nivel del conflicto a través de nuevas opciones, por el contrario, el desescalamiento se define como la reapreciación de la coalición y sus intereses a través del descarte de factores, dicho de otro modo “Las concesiones desescalan mientras que las sanciones escalan el conflicto”. (Frischknecht et al., 1995)

En ese sentido la utilización de los hechos de violencia en el conflicto armado colombiano respondió a las apreciaciones de los contextos e intereses hechos por los diferentes actores. Dicho de otro modo los grupos armados coincidieron en poseer contactos políticos, capital, inmunidad y capacidad de ejercer violencia, pero difirieron en los fines que uno y otro buscaron alcanzar (Gustavo Duncan, Ricardo Vargas, Ricardo Rocha, Andres López, 2005).

### **3.2. El Análisis de Contenido**

No existe una única definición del análisis de contenido, diversos autores han desarrollado conceptos propios a través de los años. No obstante, en algunos casos la construcción de estas nuevas interpretaciones toma como punto de partida lo expuesto por otros autores, buscando rebatirlo o complementarlo.

El análisis de contenido fue definido de manera general por Berelson como “Una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson, 1952). Aunque esta definición ha sido fuertemente difundida, es importante resaltar que la misma excluye la posibilidad de realizar estudios de contenido cualitativos.

Por su parte Holsti definió el análisis de contenido como "cualquier técnica de investigación que sirva para hacer inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto" (Holsti, 1969). De esta manera se complementa la definición planteada por Berelson ya que bajo esta interpretación se introdujo la posibilidad de que los análisis pudieran ser cualitativos, señalando además la inferencia como un nuevo elemento y como el objetivo central en las evaluaciones de contenido.

Otra interpretación existente es la planteada por Krippendorff quien lo define como "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto" (Krippendorff, 2018). De esta definición cabe resaltar la introducción del contexto en el análisis de contenido, así, las inferencias se hacen teniendo en cuenta el entorno y sus particularidades.

La definición del análisis de contenido hecha por Bardin recoge parte de los planteamientos esbozados anteriormente, y es por lo tanto la más completa y la que mejor se ajusta a los objetivos del presente trabajo, pues para este autor el estudio de contenido es "el conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes" (Bardin, 1991).

En la mayoría de los casos la elaboración de este tipo de análisis requiere la identificación y delimitación de diferentes categorías y variables, que se ajusten a los materiales indagados, a los objetivos de la investigación y el enfoque teórico utilizado (Bernete, 2013). En concordancia con lo anterior, el análisis de contenido busca realizar una descripción sistemática de las características de la comunicación, formular inferencias sobre asuntos exteriores al contenido de la comunicación y comprobar hipótesis a través de la comparación de los resultados obtenidos

mediante el análisis de contenido y los otros datos obtenidos (Aigner, 1999). Para alcanzar los propósitos mencionados, el estudio de contenido puede hacer uso de métodos cualitativos o cuantitativos, esta aproximación al objeto material del análisis debe hacerse en función de los objetivos e hipótesis propuestas (Bernete, 2013), ninguna de las dos aproximaciones es mejor o peor que la otra y su elección está condicionada por la finalidad de la investigación propuesta.

Los métodos cuantitativos en el análisis de documentos centran su atención en torno a las cifras obtenidas en la documentación, para lograrlo se seleccionan palabras o frases, siendo la frecuencia de aparición la base para las conclusiones. La objetividad, la independencia y la posibilidad de desarrollar el trabajo en equipo son algunas de las ventajas que presentan los métodos cuantitativos para el análisis de documentos, sin embargo también cabe señalar sus desventajas, ya que se rompe con la unidad del texto, no se respeta el desarrollo orgánico del documento y se ofrece un aire más superficial y extenso que unitario y profundo (Marín Ibáñez, 1985).

Las fuentes documentales más importantes en los análisis de contenido son los escritos, entendiendo las limitaciones que estos puedan tener al ser de origen secundario, ya que los textos son percepciones e interpretaciones de fenómenos sociales hechas por los escritores. A pesar de esta limitante los documentos escritos son instrumentos que permiten estudiar los cambios a través del tiempo, contando con la posibilidad de ser reproducidos y compartidos las veces que se requiera (López Noguero, 2002). Es importante aclarar que si bien los textos son la fuente de información más utilizada para el desarrollo de este tipo de análisis no son la única y la utilización o no de los mismos está condicionada por los objetivos planteados y la facilidad de acceso a la información con la que se cuenta.

El examen de contenido es entonces un procedimiento que se utiliza para descomponer el objeto material de estudio en partes, permitiendo inferir un contenido latente a partir de un

contenido manifiesto (Bernete, 2013). Asimismo, el análisis de contenido puede o no construir diferentes categorías, puede ser cuantitativo o cualitativo y puede aplicarse en diversos tipos de documento siendo la facilidad de acceso a los mismos y los objetivos planteados los elementos decisivos para cada elección.

## **4. Metodología**

La metodología utilizada para resolver el problema de investigación es de carácter mixto, dado que se incluyen elementos cuantitativos y cualitativos. Los datos cualitativos son obtenidos de 6 documentos oficiales de las FARC-EP, por su parte los datos cuantitativos surgen a partir de 11 bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto, seleccionados por la confiabilidad de la información y por su gran contenido. Es importante resaltar que toda la información con la que se desarrolla esta investigación tiene un origen secundario.

El alcance del estudio es de tipo correlacional, buscando develar cómo fue el encadenamiento del discurso y los hechos de violencia de las FARC-EP durante el período 1993 - 2016. No

obstante, es necesario aclarar que la existencia de una relación no debe ser interpretada como una causalidad (Hernández Sampieri et al., 2010). El desarrollo del objetivo planteado se realiza a partir del análisis de contenido de los documentos mencionados con anterioridad y del cálculo del coeficiente de correlación de Pearson.

Cabe señalar, que se realiza la elaboración del análisis de contenido considerando la definición hecha por Laurence Bardin y entendiendo el mismo como una técnica para la interpretación de registros que pueden ser leídos o interpretados de manera sistemática, objetiva, replicable y válida (Abela, 2002). El análisis se realiza a través de diferentes pasos, en primer lugar, se determina el objeto de estudio, posteriormente son establecidas las reglas de codificación y se definen las categorías de sujetos, objetos y acciones comprobándose la fiabilidad del modelo planteado, dando por último paso a las inferencias. El elemento utilizado para la realización del análisis es la frecuencia de palabras, ya que este permite una fácil aplicación masiva, además de prestarse para la realización de procedimientos estadísticos cuantitativos, a diferencia de otro tipo de técnicas que requieren más tiempo y pueden presentar problemas de valoración (Abela, 2002).

En línea con lo anterior los documentos de la Octava, Novena y Décima Conferencia y los Plenarios de 1997, 2000 y 2003 son sometidos a una consulta de frecuencia a través del procesador de texto Nvivo 11. Con la información obtenida son construidos tres grandes grupos; el primero hace referencia a los sujetos enunciados en su discurso, que se diferenciaron entre legales e ilegales. El segundo grupo incluye las acciones de distensión o de presión nombradas y que pueden ser acciones pacificadoras, mediadoras o de violencia. El tercer y último grupo abarca los objetos mencionados por las FARC-EP dentro de su discurso que son clasificados como reales o ideales, y que a la vez se subdividen en económicos, políticos y militares. A través de la categorización de estos tres grupos se obtienen variables ordinales, ya que con el conteo de la frecuencia de palabras se les es asignado un orden.



Para el análisis de la categorización y el conteo de frecuencias se toma como base el contexto del conflicto armado colombiano, el cual sirve como marco de referencia y en el que, de antemano, estaba contenida parte de la información. De esta manera, cobra relevancia señalar que el texto y el contexto fueron dos aspectos fundamentales del análisis de contenido realizado (Abela, 2002).

Ahora bien, las bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto son la segunda fuente de información utilizada, en ellas son identificadas 11 variables discretas, que sufrieron fluctuaciones a través de los 24 años analizados, marcando períodos de mayor o menor frecuencia.

Cada una de las 11 variables que corresponden a un hecho violento son clasificadas en una escala de 1 a 10 con el fin de construir un índice de violencia que permite medir la intensidad de cada hecho, de esta manera se determina no solo la cantidad de hechos sino la intensidad de los mismos, las variables construidas a partir de este ejercicio se presentan en forma porcentual, por lo que son variables de tipo continuo.

La identificación de las partes hecha a través del análisis de contenido (sujetos, objetos y acciones) y los datos obtenidos de las bases de datos (hechos de violencia) no develan por sí solas ningún tipo de vínculo existente, por lo que se procede a determinar el coeficiente de correlación de Pearson a través del programa estadístico SPSS Statistic con el fin de señalar cuantitativamente la relación existente entre las variables hechos de violencia y los sujetos, acciones y objetos, buscando las tendencias crecientes o decrecientes que se pudieran encontrar en los datos. Para complementar el análisis y obtener una mejor comprensión de la conexión entre las variables las mismas son interpretadas a partir del contexto del conflicto armado colombiano.

## **5.Resultados**

A continuación, en los numerales 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6 se presenta el análisis de contenido que se realiza a los documentos concernientes a las Conferencias y Plenarios de las FARC-EP entre los años 1993 y 2016. Cada Conferencia y Plenario es desagregada a partir del conteo de palabras y frecuencias, constituyéndose de esta manera tres grupos, sujetos, acciones y objetos los cuales posteriormente se correlacionan con las acciones violentas cometidas por la extinta organización guerrillera, entendiendo e interpretando estas relaciones dentro del contexto del conflicto armado colombiano.

### **5.1. La Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros 1993**

La Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC-EP se llevó a cabo entre el 27 de mayo y el 03 de abril del año 1993 en el municipio de la Uribe en el departamento del Meta



Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 1993

Las organizaciones, sectores o individuos que fueron mencionados durante la Octava Conferencia son clasificados en dos grandes grupos, a partir del criterio de legalidad como se presenta en la Tabla 1.

**TABLA 1 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 1993 POR EL CRITERIO DE LEGALIDAD**

| Dentro de la legalidad<br>62% |                        |                       | Fuera de la legalidad<br>38% |                        |  |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|--|
| Com. externa<br>53,33%        | Confrontación<br>8,67% | Com. Externa<br>0,33% | Confrontación<br>1%          | Com. interna<br>36,67% |  |
| Soc.civil<br>25%              | Comb.<br>8,67%         | P.Econo.<br>0,33%     | Comb.<br>1%                  | Comb.<br>36%           |  |
| Estado<br>10,33%              |                        |                       |                              | Org.<br>0,67%          |  |
| Extranjero<br>5,33%           |                        |                       |                              |                        |  |
| Org.<br>5,33%                 |                        |                       |                              |                        |  |
| P. Econo.<br>5,33%            |                        |                       |                              |                        |  |
| M.Comun.<br>1,33%             |                        |                       |                              |                        |  |
| Víctimas<br>0,67%             |                        |                       |                              |                        |  |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 1993

Los sujetos caracterizados como legales en esta Conferencia equivalen al 62% del total de las menciones, dentro de los cuales cobra mayor relevancia la sociedad civil con un 25% del total de referencias. Sin embargo, es importante señalar que las víctimas no tienen un peso relevante en la misma y solamente serán mencionadas en dos ocasiones, la primera bajo el título de damnificados y la segunda como desaparecidos.

La población o grupos caracterizados como ilegales durante la Octava Conferencia tienen un peso del 38%, siendo los combatientes de las FARC-EP el sujeto más relevante dentro de este conjunto con un 36% del total de las menciones realizadas, convirtiéndolos en los más referenciados en la Conferencia de 1993, independientemente de su carácter legal o ilegal.

**TABLA 2 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 1993**

| Sujetos     | Total  |
|-------------|--------|
| Combatiente | 44,67% |

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Sociedad civil         | 25%    |
| Estado                 | 10,33% |
| Organizaciones         | 6%     |
| Poder económico        | 5,67%  |
| Extranjero             | 5,33%  |
| Medios de comunicación | 1,33%  |
| Víctimas               | 0,67%  |

---

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 1993

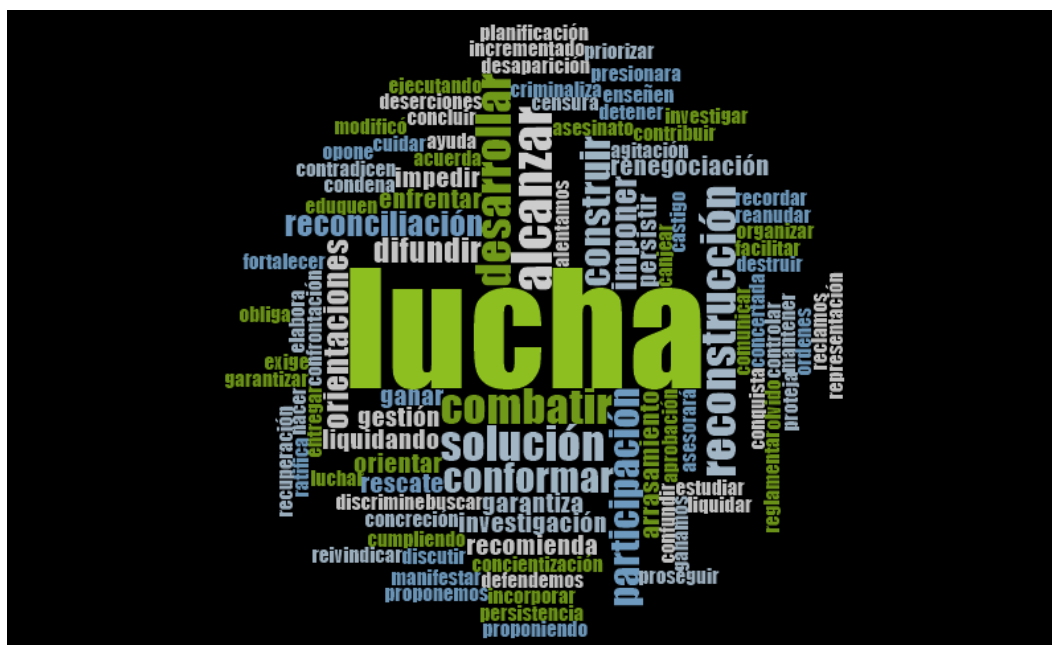
En la Tabla 2 encontramos agrupados los 8 tipos de sujetos mencionados en la Conferencia de 1993 independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. Para este año las FARC-EP al sujeto que más peso y referenciación le dan es a los combatientes, particularmente a sus propias fuerzas y en segundo lugar a la sociedad civil, los primeros con un peso del 44,67% y los segundos con el 25%.

Dentro de las otras estructuras armadas que se mencionaron durante la Octava Conferencia las que mayor espacio ocuparon son las legales, es decir las Fuerzas de Seguridad del Estado Colombiano con el 8,67%, por otro lado, el paramilitarismo no tiene gran relevancia en su discurso y se referencia en una ocasión.

### **5.1.2. Acciones enunciadas en la Octava Conferencia de las FARC-EP**

Durante la Octava Conferencia, las primeras 6 acciones de las 115 identificadas, representan el 25,66% de las 187 menciones de acciones existentes en el documento, siendo lucha la que más veces se repite en su discurso con un 11,7%.

**ILUSTRACIÓN 2 MARCA DE NUBE DE LAS ACCIONES ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 1993**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 1993

En esta Conferencia los únicos hechos violentos que se reconocieron como propios fueron las Acciones bélicas, de forma indirecta a través de los combates con el 2,6% y el Reclutamiento bajo el nombre de Vinculación con el 0,53%. Por el contrario, Desaparición Forzada con el 1,06% y el Asesinato Selectivo con el 0,53% fueron mencionados como hechos de violencia cometidos por otros grupos armados.

**TABLA 3 ACCIONES ENUNCIADAS EN LA CONFERENCIA DE 1993**

| Acciones de distensión<br>51,87% |        | Acciones de presión<br>48,13% |        |
|----------------------------------|--------|-------------------------------|--------|
| Pacificadoras                    | 15,51% | Violencia                     | 48,13% |
| Mediadoras                       | 36,36% |                               |        |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 1993

En la Tabla 3 podemos observar cómo durante la Conferencia de 1993 las FARC-EP se refirieron en mayor medida a las acciones de distensión en un 51,87% frente a las acciones de



En conjunto independientemente de si son reales o ideales los objetos políticos son los de mayor interés.

En términos generales en la Conferencia de 1993 las FARC-EP les hablaban a sus combatientes como principales sujetos sobre acciones de presión violentas, particularmente sobre luchar para alcanzar objetos políticos ideales.

Durante la Octava Conferencia se plantea la condena al terrorismo independientemente del origen que este tenga, aunque no se profundiza en la discusión. Asimismo, las FARC-EP reconocen que se presentaron incumplimientos de las órdenes del Secretariado y de los organismos superiores de la guerrilla por parte de algunos combatientes por lo que se resaltó la línea de mando y se estableció una comisión para investigar este tipo de sucesos pese a esto, no se detallan las acciones a las que hacen referencia. En este sentido, la Conferencia menciona que todo lo que se haga o se deje de hacer debe estar en función de alcanzar los objetivos del plan estratégico, es decir, reconocer o no reconocer los hechos de violencia también es una decisión política (FARC-EP, 1993).

#### 5.1.4. Los hechos de violencia de las FARC entre los años 1993-1996

Entre los años 1993-1996 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 5.206 hechos que suman el 11, 76% del índice de violencia y equivalen al 11% de los 47.307 casos identificados por el Observatorio de Memoria y Conflicto entre los años 1993-2016.

**TABLA 5 HECHOS DE VIOLENCIA 1993-1996**

| Hecho de violencia     | Hechos registrados | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|------------------------|--------------------|----------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Acciones bélicas       | 2291               | 4,84%                | 3,71%               | 1993              | 645                |
| Asesinato selectivo    | 1597               | 3,37%                | 5,17%               | 1995              | 428                |
| Daño a bienes civiles  | 469                | 0,99%                | 0,38%               | 1994              | 143                |
| Secuestro              | 389                | 0,82%                | 0,94%               | 1996              | 274                |
| Desaparición forzada   | 300                | 0,63%                | 1,09%               | 1995              | 104                |
| Masacres               | 56                 | 0,11%                | 0,20%               | 1996              | 22                 |
| Atentado a poblaciones | 42                 | 0,08%                | 0,08%               | 1994              | 14                 |



|                     |      |       |        |           |    |
|---------------------|------|-------|--------|-----------|----|
| RUNNA               | 35   | 0,07% | 0,09%  | 1996      | 15 |
| MAP                 | 11   | 0,02% | 0,02%  | 1996      | 5  |
| Violencia Sexual    | 11   | 0,02% | 0,03%  | 1996      | 7  |
| Atentado terrorista | 4    | 0,01% | 0,02%  | 1995-1996 | 2  |
| Total               | 5206 | 11%   | 11,76% |           |    |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

Durante el período comprendido entre los años 1993 – 1996 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 2291 Acciones bélicas como se observa en la Tabla 5, lo que lo convierte en el hecho de violencia más recurrente en este período. En relación con esto, las acciones bélicas son referenciadas por medio de los combates en la Octava Conferencia, ocupando el tercer lugar de las acciones mencionadas en su discurso, es decir que, las Acciones bélicas no solo fueron las más frecuentes durante los años 1993-1996 sino también las más mencionadas durante la Conferencia de 1993.

La Conferencia a su vez menciona los asesinatos selectivos y la desaparición forzada, en una y dos ocasiones respectivamente, lo hace para denunciarlo como una Política de Estado y de las Fuerzas de Seguridad y no como un ejercicio de reconocimiento por parte de las FARC.

En promedio durante estos 4 años se presentaron 1.301,5 hechos violentos por año, siendo 1996 el año que más hechos tiene registrados con 1.546 y el que mayor índice de violencia alcanza con 3,55%, es decir que 1996 no solo fue el año en el que más hechos en promedio se cometieron sino también el año en el que las FARC ejercieron más violencia.

**TABLA 6 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 1993-1996**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|------------|
| FARC         | 5138   | 10,86                | 11,6779774          | 4                | 1284,5     |
| FARC-ELN     | 48     | 0,10                 | 0,06239491          | 4                | 12         |
| Coordinadora | 20     | 0,04                 | 0,02836132          | 1                | 20         |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

La Tabla 6 especifica la cantidad de hechos violentos cometidos por las FARC de manera individual y colectiva, cabe destacar las acciones que se hicieron bajo la Coordinadora

Guerrillera Simón Bolívar la cual aparece mencionada en tres ocasiones entre los sujetos identificados en el discurso de su Conferencia en 1993, dicha Coordinadora terminaría por disolverse en 1994.

Durante estos años comienza a verse un incremento de las acciones de violencia, situación que se va a agudizar durante el siguiente período de tiempo 1997-1999, correspondiendo con el período de expansión y consolidación del paramilitarismo, grupo que ya era identificado en la Conferencia de 1993, al que las FARC caracterizaron como un proyecto militar contrainsurgente al que debían combatir.

## **5.2. Abriendo caminos hacia la nueva Colombia 1997**

En noviembre de 1997 el Estado Mayor Central de las FARC-EP llevó a cabo su séptimo Plenario al que denominaron “Abriendo caminos hacia la Nueva Colombia”, el documento existente no especifica la fecha exacta ni el lugar donde este se desarrolló.

En concordancia con la metodología planteada, las frecuencias de palabras encontradas en el documento del Plenario de 1997 fueron organizadas en las tres categorías predispuestas es decir en sujetos, objetos y acciones como se presentan en seguida.

### **5.2.1. La autoreferenciación, el paramilitarismo y otros sujetos**

De las 216 menciones a sujetos que realizan las FARC en el Plenario de 1997 son identificados 111, de los cuales 5 sujetos son los que tienen mayor relevancia con un 26,31% en el total de dichas menciones. Dentro de este grupo se hace evidente la autoreferenciación que realiza las FARC ya que 3 de los 5 principales sujetos corresponden a la insurgencia misma, manteniendo la dinámica presentada en la Conferencia de 1993, es precisamente su propio nombre el que nuevamente tendrá más importancia durante el Plenario con el 9,26%, seguido por el Estado con el 5,56%.

ILUSTRACIÓN 4 MARCA DE NUBE DE LOS SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DE 1997



Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 1997

Al analizar las personas, sectores y organizaciones que fueron mencionadas durante el Plenario de 1997 estas pudieron ser clasificadas en dos grandes grupos, a partir del criterio de legalidad como se presenta en la Tabla 7.

TABLA 7 SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DE 1997 POR EL CRITERIO DE LEGALIDAD

| Dentro de la legalidad<br>56,48% |                        | Fuera de la legalidad<br>43,52% |                        |                        |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|
| Com. externa<br>51,39%           | Confrontación<br>5,09% | Com. externa<br>0,46%           | Confrontación<br>3,70% | Com. interna<br>39,35% |
| Estado<br>15,74%                 | Comb.<br>5,09%         | P.Econ.<br>0,46%                | Comb.<br>3,70%         | Comb.<br>39,35%        |
| Soc. civil<br>13,89%             |                        |                                 |                        | Org.<br>0,00%          |
| Extranjero<br>9,72%              |                        |                                 |                        |                        |
| Org.<br>6,02%                    |                        |                                 |                        |                        |
| P. Econ.<br>4,17%                |                        |                                 |                        |                        |
| Víctimas<br>1,85%                |                        |                                 |                        |                        |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 1997

Los sujetos caracterizados como legales suman el 56,48% del total de las menciones dentro de los cuales el que mayor relevancia toma durante el Plenario de 1997 es el Estado con el 15,74%

del total de referencias. En este documento, las víctimas no tienen un peso significativo y solamente serán nombradas en dos ocasiones, la primera bajo el título de desplazados y la segunda como víctimas propiamente dichas. Cabe decir que para este período las FARC le van a dar gran peso en su discurso a los sujetos extranjeros debido a la influencia de los mismos en el territorio nacional y al interés de la insurgencia de obtener un estatus de beligerancia.

Los individuos o grupos caracterizados como ilegales durante el Plenario de 1997 tienen un peso del 43,52% siendo el más relevante dentro de este conjunto los combatientes de las FARC con un 39,35% del total de las menciones realizadas, convirtiéndolos en los más referenciados en la Plenario, independientemente de su carácter legal o ilegal.

**TABLA 8 SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DE 1997**

| Sujetos         | Total  |
|-----------------|--------|
| Combatiente     | 48,15% |
| Estado          | 15,74% |
| Sociedad civil  | 13,89% |
| Extranjera      | 9,72%  |
| Organizaciones  | 6,02%  |
| Poder económico | 4,63%  |
| Víctimas        | 1,85%  |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 1997

En la Tabla 8 encontramos agrupados los 7 tipos de sujetos mencionados en el Plenario de 1997 independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. A partir de la anterior tabla podemos afirmar que para el año 1997 las FARC, al sujeto que más peso y referenciación le dan en su discurso es a los combatientes, particularmente a sus propias fuerzas con un 48.15% y en segundo lugar al Estado con un 15,74%.





En el Plenario de 1997, los primeros 10 objetos de los 158 identificados en el documento, representan el 25,50% de las 302 menciones a objetos realizadas, siendo la política el de mayor interés con el 4,97%, a diferencia de la Conferencia de 1993 la paz pierde relevancia en el conjunto de objetos, en cambio, proceso compensa esta situación al ubicarse en el tercer lugar con el 2,32%. En relación con lo anterior, la palabra guerra que en la Conferencia de 1993 se encuentra en quinto lugar, durante el Plenario de 1997 pasará a ocupar el catorceavo puesto con el 1,32%.

**TABLA 10 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DE 1997**

|           | Real<br>53,97350993 |           | Ideal<br>46,02649007 |
|-----------|---------------------|-----------|----------------------|
| Político  | 27,48344371         | Político  | 39,73509934          |
| Económico | 6,622516556         | Económico | 0,993377483          |
| Militar   | 19,86754967         | Militar   | 5,298013245          |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 1997

Los objetos de interés de las FARC para esta Plenario son Reales en un 53,97% e ideales en un 46,02%; en lo particular los objetos políticos ideales son los más mencionados con un 39,73%. En conjunto independientemente de si son reales o ideales, nuevamente los objetos políticos son los de mayor interés.

En términos generales en 1997 las FARC les hablan a sus combatientes como principales sujetos sobre acciones de distensión mediadoras entre las que se encuentran desarrollar, reunir, reconciliar, sin dejar de mencionar luchar para alcanzar objetos políticos ideales.

Durante el Plenario de 1997 se plantea una posición hostil frente a las otras guerrillas, hasta el punto de mencionar que “se tomaran decisiones frente a comportamientos reprochables perpetrados por otras organizaciones guerrilleras”(FARC-EP, 1997). El narcotráfico también será un tema tratado en este Plenario, donde las FARC lo definirán como un fenómeno en descomposición propio del capitalismo. Sin embargo, conscientes del avance de los cultivos

ilícitos, se alinean con el sector competitivo de la producción de cocaína (Krauthausen & Sarmiento, 1991), es decir con los cultivadores.

Las FARC también manifestaran su interés por impedir el desarrollo de las campañas electorales de los candidatos de los partidos tradicionales en sus zonas de influencia, o que de acuerdo a su consideración le sean funcionales a los Paramilitarismo al tiempo que plantean la necesidad de buscar unas condiciones para el diálogo con el gobierno, entre la que se destaca una zona de despeje (FARC-EP, 1997).

Ahora bien, los sujetos, acciones y objetos mencionados o no en este Plenario se van a manifestar a través de los hechos violentos registrados por el Observatorio de Memoria y Conflicto durante los años 1997-1999.

#### **5.2.4. Los hechos de violencia de las FARC 1997-1999**

Para los años entre 1997-1999 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 7.032 hechos que suman el 16, 38% del índice de violencia y equivalen al 14,82 % de los 47.307 casos identificados ocurridos entre 1993-2016, es decir, que durante este período no solo se presentaron más hechos de violencia, sino que la intensidad de los mismos fue mayor que la vista entre 1993-1996.

Durante los años 1997-1999 se da un aumento de casi todos los hechos violentos cometidos por las FARC en comparación a los años 1993-1996. Entre estos cabe destacar el aumento del secuestro que se multiplicó casi seis veces y que lo posiciona como el hecho violento más recurrente para estos años. Sin embargo, el Plenario de 1997 no realiza ninguna mención sobre este hecho como práctica de las FARC o de algún otro participante del conflicto armado.

**TABLA 11 HECHOS DE VIOLENCIA 1997-1999**

| Hecho de violencia | Hechos registrados | Porcentaje | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|--------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|--------------------|
|--------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|--------------------|



|                        |      |        |        |      |     |
|------------------------|------|--------|--------|------|-----|
| Secuestro              | 2316 | 4,89%  | 5,63%  | 1999 | 957 |
| Asesinato selectivo    | 1635 | 3,45%  | 5,29%  | 1999 | 640 |
| Acciones bélicas       | 1561 | 3,29%  | 2,52%  | 1997 | 625 |
| Daño a bienes civiles  | 811  | 1,71%  | 0,65%  | 1998 | 318 |
| Desaparición forzada   | 436  | 0,92%  | 1,58%  | 1999 | 187 |
| Atentado a poblaciones | 116  | 0,24%  | 0,23%  | 1998 | 45  |
| Masacres               | 67   | 0,14%  | 0,24%  | 1999 | 36  |
| RUNNA                  | 63   | 0,13%  | 0,17%  | 1999 | 30  |
| Violencia Sexual       | 12   | 0,02%  | 0,03%  | 1999 | 6   |
| MAP                    | 9    | 0,02%  | 0,02%  | 1997 | 5   |
| Atentado terrorista    | 6    | 0,01%  | 0,02%  | 1997 | 3   |
| Total                  | 7032 | 14,82% | 16,38% |      |     |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

A diferencia del período 1993-1996 las acciones bélicas no ocuparon el primer lugar. Entre 1997 y 1999 el Observatorio registró 1.561 acciones bélicas como se evidencia en la Tabla 11, y al igual que en la Conferencia de 1993, este hecho de violencia será mencionado de forma directa a través de los combates, siendo la quinta acción más comentada durante el Plenario de 1997.

En promedio durante estos 3 años se presentaron 2.344 hechos violentos por año, casi el doble de lo encontrado para los años 1993-1996, siendo 1999 con un índice de 6,45% y 2675 hechos violentos registrados el año en el que las FARC no solo ejercieron más cantidad sino también mayor intensidad de violencia.

**TABLA 12 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 1997-1999**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año  |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|-------------|
| FARC         | 6946   | 14,683               | 16,310597           | 3                | 2315,333333 |
| FARC-ELN     | 86     | 0,182                | 0,13046209          | 3                | 28,66666667 |
| Coordinadora | 0      | -                    | 0                   | 0                | 0           |
| Totales      | 7032   | 14,8646078           | 16,4410591          |                  |             |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

En la Tabla 12 podemos observar cómo los hechos perpetrados bajo la figura de la Coordinadora desaparecen en este período de tiempo, en cambio las acciones conjuntas entre las FARC y el ELN se duplicarán.

Cabe resaltar el llamado que hacen las FARC a contener el avance del paramilitarismo, al que llaman a confrontar militarmente en su Plenario y que puede explicar el aumento de los hechos violentos en general, ya que para las FARC el avance de esta fuerza contrainsurgente no solo amenazaba su statu quo en algunos territorios, sino que ponía en riesgo la existencia misma de la guerrilla.

### **5.3. El Plenario del nuevo milenio en medio de los diálogos del Caguán**

Entre el 21 y 25 de marzo del año 2000 las FARC-EP llevaron a cabo su octavo Plenario llamado “Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional”, no obstante, el documento que se analiza no provee información específica sobre el lugar donde se adelantó esta reunión ni sobre los participantes de este Plenario.

#### **5.3.1. La autoreferenciación y otros sujetos en el Plenario del 2000**

De las 412 menciones a sujetos que realizan las FARC en el Plenario del 2000 son identificados 146, de los cuales 5 sujetos son los que tienen mayor relevancia con un 25,49% en el total de dichas menciones. Dentro de este grupo se hace evidente la autoreferenciación que realiza las FARC ya que 4 de los 5 principales sujetos corresponden a la insurgencia misma, manteniendo la dinámica presentada en la Conferencia de 1993 y el Plenario de 1997, es precisamente su propio nombre el que tendrá más importancia durante el Plenario con el 6,80%, seguido por los Bloques con el 6,07%.

**ILUSTRACIÓN 7 MARCA DE NUBE DE LOS SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DEL 2000**



|            |      |        |      |
|------------|------|--------|------|
| Org.       | 4,61 | M.     | 0,24 |
|            | %    | comun. | %    |
| Extranjero | 4,37 |        |      |
|            | %    |        |      |
| P. Econ.   | 0,97 |        |      |
|            | %    |        |      |
| M.comun.   | 0,73 |        |      |
|            | %    |        |      |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2000

Las personas o grupos caracterizados como ilegales durante el Plenario del 2000 tienen un peso del 65,53% siendo el más relevante dentro de este conjunto los combatientes de las FARC-EP con un 58,01% del total de las menciones realizadas, convirtiéndolos en los más referenciados en el Plenario, independientemente de su carácter legal o ilegal.

**TABLA 14 SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DEL 2000**

| Sujetos                | Total  |
|------------------------|--------|
| Combatiente            | 67,23% |
| Sociedad civil         | 11,17% |
| Estado                 | 8,01%  |
| Organizaciones         | 7,04%  |
| Extranjero             | 4,37%  |
| Poder económico        | 1,21%  |
| Medios de comunicación | 0,97%  |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2000

En la Tabla 14 encontramos agrupados los 7 tipos de sujetos mencionados en el Plenario del 2000 independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. Para este año las FARC al sujeto que más peso y referenciación le dieron fue a los combatientes, particularmente a sus propias fuerzas y en segundo lugar a la sociedad civil, los primeros con un peso del 67,23% y los segundos con el 11,17%.

Dentro de las otras estructuras armadas que se mencionaron durante el Plenario del 2000 las que mayor espacio ocuparon fueron las ilegales, con el 4,85% frente a las legales que tuvieron un 4,37% del total de las menciones a sujetos, diferente a la Conferencia de 1993 y el Plenario de



unos lineamientos para su ejecución, todo lo anterior a través de la denominada Ley 002 sobre tributación.

**TABLA 15 CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS EN EL PLENARIO DEL 2000**

|               | Acciones de distensión<br>62,07% | Acciones de presión<br>37,92% |
|---------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Pacificadoras | 8,31%                            | Violencia 37,92%              |
| Mediadoras    | 53,76%                           |                               |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2000

En la Tabla 15 podemos observar cómo durante el Plenario del 2000 las FARC se refieren en mayor medida a las acciones de distensión en un 62,07% frente a las acciones de presión que representaron el 37,92%. No obstante, en lo particular su interés está en las acciones mediadoras que superan a las acciones pacificadoras y de violencia.

### **5.3.3. Los objetos de interés en el Plenario del 2000**

En este Plenario los primeros 14 objetos de los 263 identificados en el documento representan el 25,36% de las 662 menciones a objetos realizadas, siendo la política el de mayor interés con el 4,68%. Cabe destacar la mención de la mesa con el 1,96% ocupando el tercer lugar, dentro de estos también es importante resaltar al Movimiento Bolivariano con el 1,66% ya que este sería una de las estructuras encargadas del trabajo político amplio de las FARC donde se aglutinarían sus simpatizantes no combatientes.

#### **ILUSTRACIÓN 9 MARCA DE NUBE DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DEL 2000**



Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2000

Los objetos de interés de las FARC para este año son reales en un 54,38% e ideales en un 45,62% y en lo particular los objetos políticos ideales son los más mencionados con un 38,06%. En conjunto independientemente de si son reales o ideales los objetos políticos son los de mayor interés, seguidos por los objetos militares y en último lugar los económicos.

**TABLA 16 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETOS DEL PLENARIO DEL 2000**

|           | Real<br>54,38% |           | Ideal<br>45,62 |
|-----------|----------------|-----------|----------------|
| Político  | 27,49245       | Político  | 38,06647       |
| Económico | 11,48036       | Económico | 1,057402       |
| Militar   | 15,40785       | Militar   | 6,495468       |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2000

En términos generales en el Plenario del 2000 las FARC les hablaban a sus combatientes como principales sujetos sobre acciones de distensión mediadoras, particularmente sobre Dialogar para alcanzar objetos políticos ideales. En la misma identifican el Paramilitarismo como una amenaza armada creciente para sus intereses, lo cual se ve reflejado en el mayor peso que toman los combatientes ilegales, frente a los combatientes legales en su discurso.

En este Plenario las FARC establecen los criterios para el cobro de un impuesto a los cultivos ilícitos, la extorsión y el secuestro como algo sistemático y como una orientación directa a todos sus combatientes, a través de la llamada Ley 002 de tributación, lo cual tiene gran relevancia de resaltar porque estas prácticas contra la población civil se convierten en política de la organización guerrillera.

La declaración de guerra contra los paramilitares, sus financiadores y sus candidatos es un tema trascendental en este Plenario, es importante señalar que pese a financiar o representar los intereses políticos del paramilitarismo, los financiadores y los candidatos no son combatientes. Entre los señalados cabe mencionar al FONDO GANADERO y a los candidatos de los partidos tradicionales, a los que llaman a liquidar o a entorpecer en sus actividades.

En el Plenario del 2000 las FARC denuncian la intromisión de los Paramilitares en las zonas de influencia de sus Bloques y Comandos con la participación y la conducción de mandos militares, lo que para ellas dificulta el diálogo entre el gobierno y la guerrilla. Esta hostilidad se extenderá hacia las otras organizaciones guerrilleras, a las que no consideran como iguales.

Otros temas de interés durante este Plenario fueron los problemas de infiltración dentro de sus tropas, lo que denota una preocupación militar por este hecho, así como el déficit de formación política de sus fuerzas, que trataron de compensar a través de escuelas de formación.

Las FARC reconocieron en el Plenario de este año que se presentaron crímenes contra la población civil, a los cuales les dieron el calificativo de arbitrariedades, es muy importante subrayar esto, ya que demuestra que la conducción política de la FARC en el año 2000 si conocía y era consciente de la existencia de hechos violentos perpetrados por las FARC contra la población, aunque los mismos no fueron detallados. También permite concluir que el Secretariado y la dirección si bien pudieron no dar orientaciones específicas sobre la realización de algunos hechos violentos no hicieron lo suficiente para contrarrestarlos. En línea con lo



anterior, durante el Plenario no existe una referenciación directa a las víctimas de las FARC-EP, pero si se denuncian los hechos de violencia perpetrados particularmente por las Fuerzas de Seguridad del Estado y el paramilitarismo.(FARC-EP, 2000)

### 5.3.4. Los hechos de violencia de las FARC entre los años 2000-2002

Para los años del período 2000-2002 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 11.075 hechos que suman el 25% del índice de violencia y equivalen al 23% de los 47.307 casos identificados entre los años 1993-2016, es decir que durante estos tres años se presentó casi una cuarta parte del total de hechos registrados para todo el período analizado, lo que nos permite reconocer la intensidad del conflicto que se vivía en ese momento.

**TABLA 17 HECHOS DE VIOLENCIA 2000-2002**

| Hecho de violencia     | Hechos registrados | Porcentaje | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Acciones bélicas       | 3203               | 6,77%      | 5,19%               | 2002              | 1553               |
| Secuestro              | 2659               | 5,62%      | 6,46%               | 2000              | 2011               |
| Asesinato selectivo    | 2118               | 4,47%      | 6,85%               | 2002              | 865                |
| Daño a bienes civiles  | 1460               | 3,08%      | 1,18%               | 2002              | 804                |
| Desaparición forzada   | 775                | 1,63%      | 2,82%               | 2002              | 319                |
| RUNNA                  | 495                | 1,04%      | 1,40%               | 2002              | 238                |
| Masacres               | 118                | 0,24%      | 0,43%               | 2001              | 41                 |
| Atentado a poblaciones | 77                 | 0,16%      | 0,15%               | 2000              | 32                 |
| MAP                    | 77                 | 0,16%      | 0,15%               | 2002              | 44                 |
| Violencia Sexual       | 63                 | 0,13%      | 0,17%               | 2002              | 50                 |
| Atentado terrorista    | 30                 | 0,06%      | 0,12%               | 2002              | 22                 |
| Total                  | 11075              | 23%        | 25%                 |                   |                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

Durante los años 2000-2002 se da un aumento de casi todos los hechos violentos cometidos por las FARC en comparación a los años 1993-1999. En concordancia con lo anterior, en este período varios hechos violentos alcanzaron sus puntos de registro máximo por año como las masacres, el daño a bienes civiles, el asesinato selectivo, el secuestro, los atentados terroristas, la

desaparición forzada y la violencia sexual; lo que convierte a este período en el más violento, particularmente el año 2002.

Las acciones bélicas ocuparon el primer lugar en este período con 3.203 casos registrados, en relación a esto el discurso del Plenario del 2000 hizo dos menciones de este hecho a través de los combates.

La Tabla 17 muestra las cifras de secuestro reportadas por el Observatorio de Memoria y Conflicto para los años 2000-2002, en ella podemos observar que las FARC fueron responsables de 2.659 casos, siendo precisamente estos tres años los que registran con el mayor número de reportes de este delito a nivel general. Este hecho violento fue mencionado en el Plenario del 2000 bajo el nombre de retenciones e hizo parte de la llamada Ley 002 de tributación de las FARC, es importante aclarar que desde antes de la implementación de esta ley las FARC ya realizaban secuestros, pero será a través de esta Ley que se oficialice como una política de la insurgencia y se especifiquen las condiciones bajo las cual será ejecutada.

Como parte de la ley 002 de tributación decretada durante el Plenario del 2000 se implementó como política de las FARC el llamado “Impuesto para la paz”, dejando claro que en caso de existir incumplimientos en el pago del 10% de las ganancias por parte de las grandes empresas, las FARC ejercerían presiones y acciones de fuerza para garantizar sus exigencias. Para el período 2000-2002 existen 1.460 hechos violentos tipificados por el Observatorio como daños a bienes civiles, antes del lanzamiento de esta Ley de las FARC, los reportes de este hecho eran considerablemente menores, por lo que podría entenderse que su aumento estaría relacionado con un ajuste de cuentas ante la negativa de los civiles de realizar los pagos a las FARC.

En la Tabla 17 también quedan consignados los registros de Reclutamiento a niños niñas y adolescentes adelantados por las FARC durante los años 2000-2002. En relación a esto, el Plenario del 2000 nombra a este hecho como reclutamiento en una ocasión, siendo una actividad

desarrollada y orientada por las FARC, a diferencia de la Conferencia de 1993 y el Plenario de 1997 donde se le mencionaba como vinculación. Cabe aclarar que no queda especificado, pero tampoco prohibido el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes durante el Plenario del 2000, pero será a partir de este momento que se dé un incremento acelerado de este hecho violento con respecto a los períodos anteriores.

Los asesinatos selectivos fueron mencionados en el Plenario del 2000 como una práctica del paramilitarismo y de las fuerzas de seguridad de forma indirecta, como ejemplo de esta situación hablaron del exterminio a la oposición política, justificando a su vez la vía armada como única posibilidad de transformación en Colombia, para contrarrestar esta situación se planificó el lanzamiento del Movimiento Bolivariano una organización política no combatiente de carácter clandestino que en palabras de la insurgencia los “proteja de la barbarie paramilitar”.

En el período de tiempo comprendido entre los años 2000-2002 fueron registrados 63 hechos de violencia sexual perpetrados por las FARC, pese a ello, durante el Plenario del 2000 no existe ninguna referenciación sobre la violencia sexual propia o ajena, cabe aclarar que durante este período la violencia sexual alcanza su punto de registro más alto, particularmente el año 2002 que coincide con el punto de mayor violencia registrado, es decir que la violencia sexual no fue al azar sino que hizo parte de algo sistemático dentro del conflicto armado.

**TABLA 18 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 2000-2002**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|------------|
| FARC         | 10985  | 23,220665            | 24,8311489          | 3                | 3661,66667 |
| FARC-ELN     | 90     | 0,19024669           | 0,14423759          | 3                | 30         |
| Coordinadora | 0      |                      |                     | 0                | 0          |
| Totales      | 11075  | 23,4109117           | 24,9753864          |                  |            |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

En promedio durante estos 3 años se presentaron 3.691,6 hechos violentos por año, siendo el año 2002 el año en el que las FARC no solo ejercieron mayor cantidad sino también mayor

intensidad de violencia con un índice de 10,12% y 4.699 hechos violentos registrados para el total de años analizados 1993-2016.

Para este período de tiempo las acciones de las FARC en conjunto con el ELN mantienen la tendencia presentada en los años 1997-1999, variando en solo 4 hechos, es decir que el principal incremento de acciones violentas en las que las FARC tuvo algún tipo de responsabilidad para este período no se dio a través de las alianzas, sino que fueron hechos de violencia perpetrados por las FARC de forma individual.

Durante el Plenario del 2000 esta guerrilla va a oficializar su política de extorsión, secuestro y narcotráfico, a través de la llamada Ley 002 sobre la tributación, en relación con esto el reporte de secuestros alcanzó su punto más alto en estos tres años, más diciente aún es el caso de los daños a bienes civiles que a partir del 2000 creció de forma exponencial, esto podría entenderse como una represaría impuesta por la guerrilla ante el no pago de su Ley.

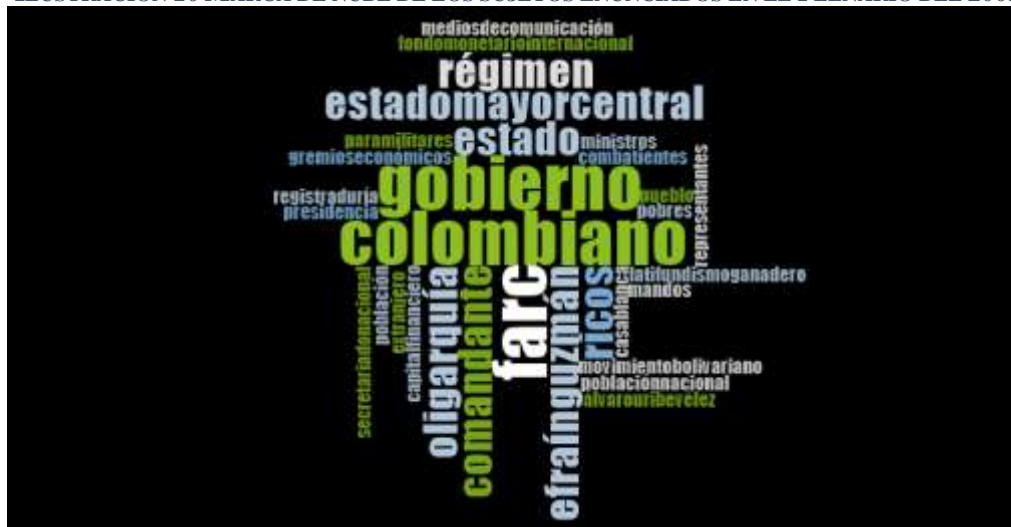
## **5.4. El Plenario del 2003 tras la finalización de los diálogos del Caguán**

Entre el 20 y el 25 de noviembre del año 2003 se llevó a cabo el noveno Plenario de las FARC-EP en el que asistieron los miembros del Estado Mayor Central, el documento relacionado no especifica la ubicación exacta donde se llevó a cabo la reunión, limitándose a una vaga referencia de las montañas de Colombia.

### **5.4.1. Las FARC-EP y otros sujetos en el Plenario de 2003**

De las 44 menciones a sujetos que realizan las FARC en el Plenario de 2003 son identificados 31, de los cuales 4 sujetos son los que tienen mayor relevancia con un 25% en el total de dichas menciones. Dentro de este grupo se hace evidente la autoreferenciación que realizan las FARC ya que 2 de los 4 principales sujetos corresponden a la insurgencia misma.

ILUSTRACIÓN 10 MARCA DE NUBE DE LOS SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DEL 2003



Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 2003

Las organizaciones, sectores o personas que fueron mencionadas durante el Plenario del 2003 son clasificados en dos grandes grupos a partir del criterio de legalidad como se muestra en la Tabla 19.

TABLA 19 SUJETOS ENUNCIADOS EN EL PLENARIO DE 2003 POR EL CRITERIO DE LEGALIDAD

| Dentro de la legalidad<br>68,18% |        | Fuera de la legalidad<br>31,82% |       |                        |        |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|-------|------------------------|--------|
| Com. Externa<br>68,18%           |        | Confrontación<br>2,27%          |       | Com. interna<br>29,55% |        |
| Soc. civil                       | 11,17% | Comb.                           | 2,27% | Comb.                  | 27,27% |
| Estado                           | 8,01%  |                                 |       | Org.                   | 2,27%  |
| Org.                             | 4,61%  |                                 |       |                        |        |
| Extranjero                       | 4,37%  |                                 |       |                        |        |
| P. Económico                     | 0,97%  |                                 |       |                        |        |
| M. de com.                       | 0,73%  |                                 |       |                        |        |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario del 2003

Los individuos o grupos caracterizados como legales en esta Plenario equivalen al 68,18% del total de las menciones, dentro de los cuales cobra mayor relevancia el Estado con un 25% del total de referencias. Es importante señalar que las víctimas y las Fuerzas de Seguridad del Estado Colombiano no se mencionan en ninguna ocasión durante el Plenario.

Los sujetos caracterizados como ilegales durante el Plenario de 2003 tienen un peso del 31,82%, siendo los combatientes de las FARC el sujeto más relevante dentro de este conjunto con un 27,27% del total de las menciones realizadas, convirtiéndolos en los más referenciados en el Plenario de 2003, independientemente de su carácter legal o ilegal.

**TABLA 20 SUJETOS DEL PLENARIO DE 2003**

| Sujetos                | Total       |
|------------------------|-------------|
| Combatiente            | 29,54545455 |
| Estado                 | 25          |
| Poder económico        | 18,18181818 |
| Sociedad civil         | 15,90909091 |
| Organizaciones         | 4,545454545 |
| Extranjero             | 4,545454545 |
| Medios de comunicación | 2,272727273 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Plenario de 2003

En la Tabla 20 encontramos agrupados los 7 tipos de sujetos mencionados en este año independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. Así, las FARC al sujeto que más peso y referenciación le dan es a los combatientes, particularmente a sus propias fuerzas y en segundo lugar al Estado, los primeros con un peso del 29,54% y los segundos con el 25%.

A diferencia de la Conferencia de 1993 y de los Plenarios de 1997 y 2000, en el Plenario del 2003 las FARC no van a hacer ninguna mención de las Fuerzas de Seguridad del Estado Colombiano dentro de su discurso y el único actor armado diferente a las FARC que se menciona en la misma son los Paramilitares con el 2,27%.

#### **5.4.2. La lucha y otras acciones enunciadas en el Plenario de 2003**

Durante el Plenario de 2003 las primeras 3 acciones de las 28 identificadas representan el 30,55% de las 36 menciones de acciones existentes en el documento, siendo lucha la que más veces se repite en su discurso con un 13,89%.







luchar para alcanzar objetivos políticos ideales. En la misma solo hacen referencia de la estructura armada del Paramilitarismo, sin realizar mención alguna de las Fuerzas de seguridad del Estado Colombiano o de las otras insurgencias, lo que permite evidenciar la importancia que estos adquirieron dentro de su discurso en este período de tiempo.

En el documento del Plenario de 2003 no existe ninguna mención puntual a algún hecho de violencia y la única referenciación sobre estos hechos se limita a denunciar la violencia oficial y la violación de los derechos humanos por parte del Estado, aunque no realizan ninguna especificación de ellos hechos.(FARC-EP, 2003)

#### **5.4.4. Los Hechos de violencia cometidos por las FARC durante los años 2003-2006**

Para el periodo 2003-2006 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 10.572 hechos que suman el 22,31% del índice de violencia y equivalen al 22,32% de los 47.307 casos identificados entre los años 1993-2016.

**TABLA 23 HECHOS DE VIOLENCIA 2003-2006**

| Hecho de violencia     | Hechos registrados | Porcentaje | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Acciones bélicas       | 3641               | 7,69%      | 5,90%               | 2003              | 1780               |
| Asesinato selectivo    | 1640               | 3,46%      | 5,31%               | 2003              | 578                |
| Daño a bienes civiles  | 1566               | 3,31%      | 1,26%               | 2006              | 471                |
| Secuestro              | 1108               | 2,34%      | 2,69%               | 2003              | 496                |
| MAP                    | 981                | 2,07%      | 1,98%               | 2006              | 318                |
| RUNNA                  | 928                | 1,96%      | 2,63%               | 2003              | 299                |
| Desaparición forzada   | 589                | 1,24%      | 2,14%               | 2003              | 203                |
| Masacres               | 63                 | 0,13%      | 0,22%               | 2003              | 22                 |
| Atentado terrorista    | 25                 | 0,05%      | 0,10%               | 2003              | 19                 |
| Violencia Sexual       | 19                 | 0,04%      | 0,05%               | 2003              | 10                 |
| Atentado a poblaciones | 12                 | 0,03%      | 0,02%               | 2005              | 6                  |
| Total                  | 10572              | 22,32%     | 22,31%              |                   |                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

Durante los años 2003-2006 se presenta una tendencia a la disminución en casi todos los hechos violentos, en comparación con el período 2000-2003, esta disminución de los hechos de

violencia se da como consecuencia de la desmovilización paulatina de las estructuras paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, ocurrida debido a un acuerdo entre el gobierno de Álvaro Uribe y este grupo armado. Sobre este hecho en particular el Plenario de 2003 lo calificó como burda farsa de acuerdo, al tiempo que denunciaron la violación de los derechos humanos por parte del Estado.

Las acciones bélicas fueron nuevamente el hecho de violencia más frecuente durante este período de tiempo con 3.641 casos como queda plasmado en la Tabla 23. Un hecho violento que merece especial mención durante este período es el correspondiente a los casos de MAP ya que, aunque desde el 2000 las FARC empezaron a hacer un mayor uso de este hecho, será a partir del 2003 cuando se consolide y se haga masivo; y es que, ante la arremetida del paramilitarismo, las FARC masificaron el uso de minas en sus retaguardias con el fin de contener a sus adversarios.

En promedio durante estos 4 años se presentaron 2.643 hechos violentos por año en los que las FARC fueron responsables, siendo el año 2003, con un índice de 8,32% y 3.968 hechos violentos registrados, el año en el que las FARC no solo ejercieron mayor cantidad sino también mayor intensidad de violencia durante el período 2003-2006.

**TABLA 24 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 2003-2006**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|------------|
| FARC         | 10473  | 22,1383728           | 22,1939509          | 4                | 2618,25    |
| FARC-ELN     | 99     | 0,20927136           | 0,16125438          | 4                | 24,75      |
| Coordinadora | 0      | 0                    | 0                   | 0                | 0          |
| Totales      | 10572  | 22,3476441           | 22,3552053          |                  |            |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

Los registros del Observatorio de Memoria y Conflicto para los años 2003-2006 muestran que las acciones conjuntas entre las FARC y el ELN también disminuyeron de 30 a 24,75 por año, siendo congruente con la tendencia a la reducción de hechos de violencia que comienza a materializarse durante estos años.



De las 132 menciones a sujetos que realizan las FARC en la Conferencia de 2007 son identificados 90, de los cuales 7 sujetos tienen mayor relevancia con un 25,76% del total de dichas menciones. A diferencia de la Conferencia de 1993, el Plenario de 1997, el Plenario del 2000 y el Plenario del 2003, en esta Conferencia las FARC ya no son el sujeto principal de su discurso, esto no significa que no sigan siendo relevantes, pero en el documento del 2007 otros sujetos tendrán una mayor importancia.

Las organizaciones, sectores o individuos que fueron mencionados durante la Novena Conferencia son clasificados en dos grandes grupos, a partir del criterio de legalidad como se presenta en la Tabla 25.

**TABLA 25 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2007 POR EL CRITERIO DE LEGALIDAD**

| Dentro de la legalidad<br>71,97% |        | Fuera de la legalidad<br>28,03% |       |                       |       |                        |      |                        |      |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|-------|-----------------------|-------|------------------------|------|------------------------|------|
| Com. externa<br>62,88%           |        | Confrontación<br>9,09%          |       | Com. externa<br>6,82% |       | Confrontación<br>6,82% |      | Com. interna<br>14,39% |      |
| Soc. civil                       | 24,24  | Comb                            | 7,58  | P.Econ.               | 5,30  | Comb.                  | 6,06 | Comb.                  | 9,85 |
| Estado                           | 19,70% | Extran.                         | 1,52% | Org.                  | 1,52% | Extran.                | 0,76 | Org.                   | 4,55 |
| P. Econ                          | 7,58%  |                                 |       |                       |       |                        |      |                        |      |
| Org.                             | 6,06%  |                                 |       |                       |       |                        |      |                        |      |
| Extran.                          | 4,55%  |                                 |       |                       |       |                        |      |                        |      |
| M.com.                           | 0,76%  |                                 |       |                       |       |                        |      |                        |      |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia del 2007

Los sujetos caracterizados como legales en esta Conferencia equivalen al 62,88% del total de las menciones, dentro de los cuales cobra mayor relevancia la sociedad civil con un 24,24% del total de referencias, siendo el grupo social más referenciado en este año independientemente de su carácter legal o ilegal. Es importante señalar que a pesar del peso que tiene la sociedad civil durante la Novena Conferencia las víctimas no son mencionadas en la misma.

Los grupos o individuos caracterizados como ilegales durante la Conferencia del 2007 tienen un peso del 28,03%, siendo los combatientes de las FARC-EP el sujeto más relevante dentro de

este conjunto con un 9,85% del total de las menciones realizadas, pero lejos del 27,27% del Plenario del 2003, que hasta la realización de la Novena Conferencia era la cifra más baja.

**TABLA 26 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2007**

| Sujetos                | Total  |
|------------------------|--------|
| Sociedad civil         | 24,24% |
| Combatiente            | 23,48% |
| Estado                 | 19,70% |
| Poder económico        | 12,88% |
| Organizaciones         | 12,12% |
| Extranjero             | 6,82%  |
| Medios de comunicación | 0,76%  |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia del 2007

En la Tabla 26 encontramos agrupados los 7 tipos de sujetos mencionados en la Novena Conferencia del 2007 independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. Para este año el sujeto con mayor referenciación en el documento de las FARC-EP será la Sociedad civil con el 24,24%, siendo esta la primera vez en el período analizado que los combatientes no fueron el sujeto principal del discurso de la extinta guerrilla.

Dentro de las estructuras armadas que se mencionaron durante el 2007 las que mayor espacio ocuparon en el registro escrito fueron sus propias fuerzas, aunque es en este año en el que la referenciación del Paramilitarismo alcanza su punto máximo. En concordancia con lo anterior, esta Conferencia de referenció en mayor medida a las otras estructuras armadas en su discurso con el 13,6% frente a sus propios combatientes que alcanzan el 9,8% del total de las menciones.

### **5.5.2. Entre las acciones de presión y de distención de la Novena Conferencia**

Durante la Conferencia de 2007, las primeras 10 acciones de las 88 identificadas representan el 25,23% de las 107 menciones de acciones existentes en el documento, lucha, poder y terror son las acciones que más veces se referencian en el documento con un 3,74%, no obstante, es

importante resaltar que palabras como construcción, esfuerzos, participación y propuesta comienzan a ganar espacio en su discurso.

ILUSTRACIÓN 14 MARCA DE NUBE DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS EN LA CONFERENCIA DE 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia de 2007

En la Novena Conferencia el único hecho violento que se menciona es el desplazamiento forzado el cual es atribuido al Paramilitarismo como forma de desposesión de tierras a los campesinos, indígenas y colonos, no existe en el documento referenciación alguna sobre los hechos de violencia cometidos por la guerrilla.

TABLA 27 CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ENUNCIADAS EN LA CONFERENCIA DE 2007

| Acciones de distensión<br>49,53% |        | Acciones de presión<br>50,46% |        |
|----------------------------------|--------|-------------------------------|--------|
| Pacificadoras                    | 2,80%  | Violencia                     | 50,46% |
| Mediadoras                       | 46,72% |                               |        |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia de 2007

En la Tabla 27 se observa cómo durante la Conferencia de 2007 las FARC-EP se refirieron en mayor medida a las acciones de distensión en un 49,53% frente al 50,46% que representan las acciones de presión. En lo particular, su interés estuvo en las acciones de violencia que superaron

a las acciones pacificadoras y a las mediadoras. Si bien durante este período el interés de las FARC-EP estuvo centrado en las acciones violentas el porcentaje del mismo es menor que el encontrado en el Plenario del 2003, cuando alcanzó sus niveles máximos con el 80,55%.

Es importante resaltar que en el discurso de la Conferencia del 2007 las FARC-EP manifestaron su interés por el canje de prisioneros, así como por la búsqueda de una solución política al conflicto armado colombiano, para lo cual le exigieron al Estado unas garantías necesarias, aunque las mismas no quedan especificadas en el documento.

### 5.5.3. Estrategia, política y otros objetos en la Novena Conferencia del 2007

ILUSTRACIÓN 15 MARCA DE NUBE DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DEL 2007



Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia de 2007

En la Conferencia de 2007 los primeros 12 objetos de los 124 identificados en el documento, representan el 26,18% de las 191 menciones a objetos realizadas, siendo la política el de mayor interés con el 3,66%. En relación con el Plenario del 2003 en la Conferencia del 2007 desaparece el objeto triunfo que durante cuatro años ocupó el segundo lugar entre los objetos más

mencionados por la guerrilla dando paso a palabras como crisis, democrática y dignidad al interior de su discurso.

Los objetos de interés de las FARC-EP en la Novena Conferencia son reales en un 57,06% e ideales en un 42,93%; en lo particular los objetos políticos ideales son los más mencionados con un 39,26%. En conjunto independientemente de si son reales o ideales, los objetos políticos fueron los de mayor interés.

**TABLA 28 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DEL 2007**

|           | Real<br>57,06806283 |           | Ideal<br>42,93193717 |
|-----------|---------------------|-----------|----------------------|
| Político  | 20,9424084          | Político  | 39,2670157           |
| Económico | 11,5183246          | Económico |                      |
| Militar   | 24,6073298          | Militar   | 3,66492147           |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Novena Conferencia de 2007

En términos generales en 2007 las FARC-EP les hablaron a la Sociedad Civil como principales sujetos sobre acciones de presión violentas, particularmente de luchar, de poder y de terror para alcanzar objetos políticos ideales.

En el discurso de la Conferencia de 2007 las FARC-EP hacen un recuento del Paramilitarismo, de sus orígenes en las Convivir y de su transformación luego de la desmovilización en Bandas Criminales, en el documento también se resalta la alianza existente entre los Paramilitares y algunos sectores económicos, políticos y militares, a los que acusan de financiar, promover y beneficiarse de este grupo armado, particularmente a través del narcotráfico y el poder político.

Aunque no existe una mención directa de hechos de violencia durante la Novena Conferencia a excepción del secuestro, si existe una denuncia contra el terrorismo de Estado y la violencia de las bandas criminales. Las denuncias hechas por las FARC-EP también estarán orientas hacia la injerencia norteamericana que se dio en ese momento a través del Plan Colombia y el Plan



Patriota a los que las FARC-EP califican en su discurso de políticas de terror y represión contra los contradictores civiles del régimen (FARC-EP, 2007).

#### 5.5.4. Hechos violentos cometidos durante los años 2007-2015

Para el período entre 2007-2015 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 13.398 hechos que suman el 24,35% del índice de violencia y equivalen al 28,28% de los 47.307 casos identificados entre los años 1993-2016.

Durante los años 2007-2015 se da una disminución de casi todos los hechos violentos cometidos por las FARC-EP, con un ligero repunte en los años 2012 y 2013. Para este período analizado las acciones bélicas nuevamente ocupan el primer lugar. Entre 2007 y 2015 el Observatorio registró 6.922 casos tipificados como acción bélica. En línea con estos hechos registrados en la Conferencia de 2007 las FARC-EP mencionaron el incremento militar del Estado a través del plan Colombia, lo cual se ve materializado a su vez en el incremento de los enfrentamientos entre las Fuerzas de Seguridad del Estado Colombiano y las FARC-EP.

**TABLA 29 HECHOS DE VIOLENCIA 2007-2015**

| Hecho de violencia     | Hechos registrados | Porcentaje | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|------------------------|--------------------|------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Acciones bélicas       | 6922               | 14,63%     | 11,21%              | 2012-2013         | 1553               |
| Daño a bienes civiles  | 2209               | 4,66%      | 1,79%               | 2013              | 442                |
| MAP                    | 1409               | 2,97%      | 2,85%               | 2007              | 352                |
| Asesinato selectivo    | 1202               | 2,54%      | 3,89%               | 2007              | 300                |
| Secuestro              | 749                | 1,58%      | 1,82%               | 2007-2008         | 125                |
| RUNNA                  | 580                | 1,22%      | 1,64%               | 2007              | 179                |
| Desaparición forzada   | 218                | 0,46%      | 0,79%               | 2007              | 74                 |
| Atentado terrorista    | 51                 | 0,10%      | 0,20%               | 2012              | 20                 |
| Masacres               | 26                 | 0,05%      | 0,09%               | 2012              | 7                  |
| Violencia Sexual       | 20                 | 0,04%      | 0,05%               | 2007              | 5                  |
| Atentado a poblaciones | 12                 | 0,03%      | 0,02%               | 2012              | 6                  |
| Total                  | 13398              | 28,28%     | 24,35%              |                   |                    |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

En promedio durante estos 9 años se presentaron 1.488,6 hechos violentos por año, siendo el 2012 con un índice de 3,88% y 2354 hechos violentos registrados, el año en el que las FARC-EP ejercieron la mayor cantidad e intensidad de violencia durante este período.

El secuestro disminuye durante este período, manteniendo una tendencia a la baja que ya se manifestaba a partir del año 2005, en línea con lo anterior en la Novena Conferencia las FARC-EP reiteraron la intención de un canje humanitario entre los secuestrados en poder de la insurgencia y los guerrilleros prisioneros por el Estado.

Producto de la desmovilización Paramilitar de las AUC se presenta una baja considerable de los hechos de violencia totales, en contraparte se da un aumento de los hechos de violencia cometidos por los grupos Posdesmovilizados.

Los registros del Observatorio de Memoria y Conflicto de los años 2007 al 2015 muestran que las acciones conjuntas entre las FARC-EP y el ELN también disminuyeron de 24,75 a 4,14 por año para este período, siendo congruente con la reducción de hechos de violencia en general, como queda consignado en la tabla número 30.

**TABLA 30 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 2007-2015**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|------------|
| FARC         | 13369  | 28,2600884           | 24,3522476          | 9                | 1485,44444 |
| FARC-ELN     | 29     | 0,06130171           | 0,04942973          | 7                | 4,14285714 |
| Coordinadora | 0      | 0                    |                     | 0                | 0          |
| Totales      | 13398  | 28,3213901           | 24,4016774          |                  |            |

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases del Observatorio de Memoria y Conflicto

## **5.6. El fin de la confrontación armada de las FARC-EP y la Décima Conferencia**

Entre el 17 y el 23 de septiembre del 2016 en los llanos del Yari se llevó a cabo la última Conferencia de las FARC-EP que contó con más de 1.500 delegados, teniendo como objetivo

fundamental la discusión y refrendación del acuerdo final entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional.

### 5.6.1. Las Víctimas y el pueblo en el centro de la Décima Conferencia

De las 342 menciones a sujetos que realizan las FARC en la Décima Conferencia de 2016 son identificados 121, de los cuales 6 sujetos son los que tienen mayor relevancia con un 25,73% en el total de referenciaciones.

Dentro de este grupo se evidencia el peso que se le da a la sociedad civil que ocupa el primer lugar con el 5,26% del total de menciones, a su vez es necesario resaltar el peso que adquieren las víctimas en su discurso ocupando el tercer lugar con el 4,68% y que se diferencia de la Conferencia de 1993 y 2007 y los Plenarios de 1997, 2000 y 2003 donde las víctimas no fueron mencionadas o se les mencionó de manera marginal.

ILUSTRACIÓN 16 MARCA DE NUBE DE LOS SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

En el 2016 se profundiza lo que ya venía esbozándose en el 2007 las FARC ya no le están hablando solamente a sus propias fuerzas, le hablan a la sociedad, al gobierno, a las víctimas, a los partidos, es un discurso con una mayor pluralidad de sujetos.

Los grupos, sectores e individuos mencionados durante la Décima Conferencia fueron clasificados en dos grandes grupos a partir del criterio de legalidad como se presenta en la Tabla 31.

**TABLA 31 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2016 POR EL CRITERIO DE LEGALIDAD**

|            | Dentro de la legalidad<br>81,58% |                        |                  | Fuera de la legalidad<br>18,42% |                        |                        |
|------------|----------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|
|            | Com. externa<br>79,24%           | Confrontación<br>2,34% | P.Econ.<br>0,58% | Com. externa<br>0,58%           | Confrontación<br>2,92% | Com. interna<br>14,91% |
| Soc.civil  | 31,58%                           | Comb. 2,34%            | P.Econ. 0,58%    | Comb. 2,92%                     | Comb. 14,62%           |                        |
| Estado     | 20,47%                           |                        |                  |                                 | Org. 0,29%             |                        |
| Org.       | 7,89%                            |                        |                  |                                 |                        |                        |
| Extranjero | 7,60%                            |                        |                  |                                 |                        |                        |
| Víctimas   | 5,85%                            |                        |                  |                                 |                        |                        |
| P.Econ.    | 5,56%                            |                        |                  |                                 |                        |                        |
| M.Comuni.  | 0,29%                            |                        |                  |                                 |                        |                        |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

Los sujetos caracterizados como legales en esta Conferencia equivalen al 81,58% del total de las menciones, dentro de los cuales cobra mayor relevancia la sociedad civil con un 31,58% del total de referencias. Es importante señalar que las víctimas tienen un peso relevante con el 5,85% a diferencia de las anteriores Conferencias y Plenarios analizadas.

**TABLA 32 SUJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2016**

| Sujetos                | Total  |
|------------------------|--------|
| Sociedad civil         | 31,58% |
| Estado                 | 20,47% |
| Combatiente            | 19,88% |
| Organizaciones         | 8,19%  |
| Extranjero             | 7,60%  |
| Poder económico        | 6,14%  |
| Víctimas               | 5,85%  |
| Medios de comunicación | 0,29%  |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

Los sujetos caracterizados como ilegales durante la Décima Conferencia tienen un peso del 18,42%, siendo los combatientes de las FARC con el 14,62%, el sujeto más relevante dentro de este conjunto como ocurrió en la totalidad de Conferencias y Plenarios analizados. Empero, cabe resaltar que es justo en esta Conferencia en la que los sujetos clasificados como ilegales alcanzan el porcentaje de mención más bajo dentro del discurso de las FARC.

En la Tabla 32 encontramos agrupados los 8 tipos de sujetos mencionados en la Conferencia de 2016 independientemente de su condición de legalidad o ilegalidad. Para este año las FARC al sujeto que más peso y referenciación le dieron fue a la Sociedad Civil seguidos por el Estado, los primeros con un peso del 31,58% y los segundos con el 20,47%.

Durante la última Conferencia del 2016 la mención de los combatientes en general será baja, dentro de las estructuras armadas externas nombradas durante la Décima Conferencia las que mayor espacio ocuparon dentro del discurso fueron las ilegales con el 2,92%.

### **5.6.2. Las acciones mediadoras y pacificadoras en la Décima Conferencia**

Durante la Décima Conferencia, las primeras 13 acciones de las 258 identificadas representan el 25,33% de las 533 menciones de acciones existentes en el documento, siendo acordado la que más veces se repite en su discurso con un 3%, en línea con esto, palabras como terminación, dejación, reincorporación, cumplimiento, refrendación, tránsito y reconocimiento se vuelven centrales, develando la voluntad de un acuerdo de paz por parte de las FARC.

En esta Conferencia los únicos hechos violentos que se mencionaron puntualmente dentro de su discurso y que se reconocen como propios serán la Desaparición forzada y las Acciones Bélicas. En líneas generales, las FARC reconocen que cometieron graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos, así como múltiples responsabilidades en los procesos de victimización dentro del conflicto armado colombiano que se produjeron a lo



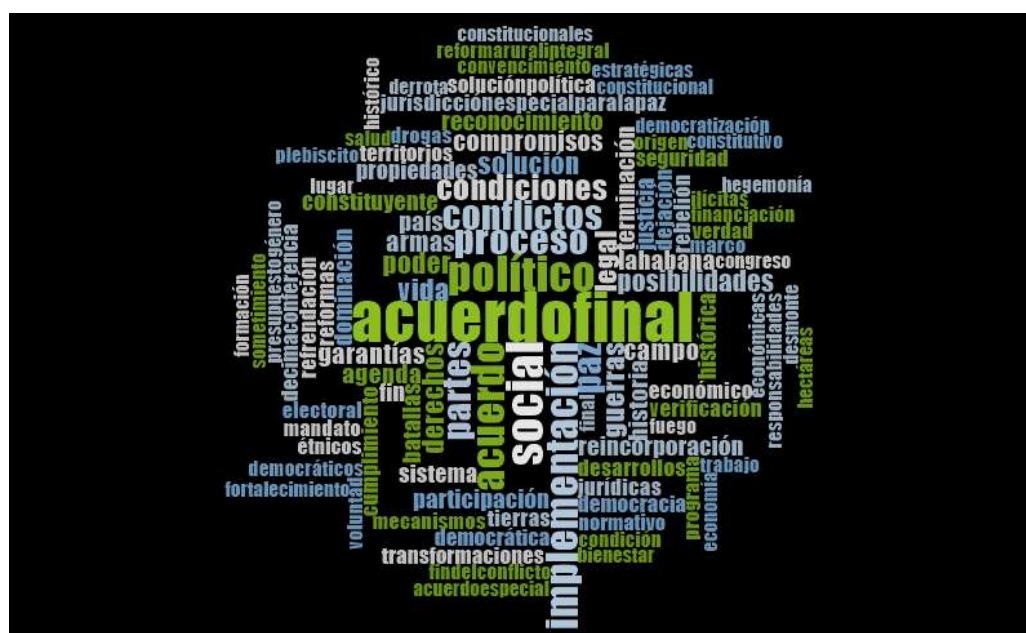
|               | Acciones de distensión<br>74,86% |           | Acciones de presión<br>25,14% |
|---------------|----------------------------------|-----------|-------------------------------|
| Pacificadoras | 22,51%                           | Violencia | 25,14%                        |
| Mediadoras    | 52,35%                           |           |                               |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

### 5.6.3. El acuerdo final en la Décima Conferencia de 2016

En esta última Conferencia los primeros 9 objetos de los 389 identificados en el documento representan el 26,08% de las 1.457 menciones a objetos realizadas, siendo el Acuerdo Final el de mayor interés con el 5,08%. En este mismo sentido cabe destacar la mención de la paz, de los acuerdos, de la implementación y del proceso en este grupo, todos objetos de mediación o de paz.

ILUSTRACIÓN 18 MARCA DE NUBE DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

Los objetos de interés de las FARC para este año son reales en un 60,33% e ideales en un 39,67%, en lo particular los objetos políticos reales son los más mencionados con un 38,98%. En conjunto independientemente de si son reales o ideales los objetos políticos son los de mayor interés.

TABLA 34 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETOS ENUNCIADOS EN LA CONFERENCIA DE 2016

|           | Real<br>60,33% |           | Ideal<br>39,67% |
|-----------|----------------|-----------|-----------------|
| Político  | 38,98%         | Político  | 35,28%          |
| Económico | 10,30%         | Económico | 0,48%           |
| Militar   | 11,05%         | Militar   | 3,91%           |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conferencia de 2016

En términos generales en la Conferencia de 2016 las FARC les hablaron a la Sociedad Civil como principales sujetos sobre acciones de distensión mediadoras, particularmente de lo acordado para alcanzar objetivos políticos reales.

La Conferencia del 2016 consigna la dejación de armas y el cese definitivo de fuegos y hostilidades, las FARC concluyeron en su discurso que la continuidad del conflicto armado extendería de manera innecesaria el dolor y la victimización propio del accionar bélico, sin que se vislumbrara una definición a favor de alguna de las partes. Con el Acuerdo las FARC manifestaron que no es el final del conflicto sino la terminación de su expresión armada.

En esta última Conferencia Nacional Guerrillera, las FARC analizaron y refrendaron el Acuerdo final suscrito con el Gobierno Nacional, con el fin de que el mismo adquiriera un carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento para la totalidad de sus fuerzas, quedando plasmado su interés por transitar hacia un partido o movimiento político.

Uno de los puntos acordados entre el gobierno y las FARC fue el desmonte de las estructuras de contrainsurgencia, particularmente el de carácter paramilitar, ya que para las FARC no existe posibilidad de paz estable y duradera mientras se siga reproduciendo el paramilitarismo.

Dentro de las tesis de la décima Conferencia, la número 12 trata particularmente el tema de las víctimas, en este punto las FARC plantearon el reconocimiento de múltiples responsabilidades por parte de los actores involucrados en el conflicto, incluidas sus propias fuerzas, entendiendo que la principal exigencia de las víctimas es la verdad con la que se comprometieron a trabajar en el sistema integral de verdad justicia, reparación y no repetición. Las FARC manifestaron en su



décima y última Conferencia que el acuerdo es la determinación de las FARC de asumir sus responsabilidades y el compromiso de las mismas con las víctimas y sus derechos (FARC-EP, 2016).

#### 5.6.4. El último año de la confrontación armada de las FARC-EP

En el año 2016 el Observatorio de Memoria y Conflicto registró 24 hechos que sumaron el 0,04% del índice de violencia y equivalieron al 0,05% de los 47.307 casos identificados entre los años 1993-2016.

**TABLA 35 HECHOS DE VIOLENCIA 2016**

| Hecho de violencia     | Hechos registrados | Porcentaje   | Índice de violencia | Año más frecuente | Cantidad de hechos |
|------------------------|--------------------|--------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Acciones bélicas       | 10                 | 0,02%        | 0,01%               | 2016              | 10                 |
| Asesinato selectivo    | 7                  | 0,01%        | 0,02%               | 2016              | 7                  |
| RUNNA                  | 5                  | 0,01%        | 0,01%               | 2016              | 5                  |
| MAP                    | 1                  | 0,00%        | 0,00%               | 2016              | 1                  |
| Violencia Sexual       | 1                  | 0,00%        | 0,00%               | 2016              | 1                  |
| Daño a bienes civiles  |                    |              |                     |                   |                    |
| Secuestro              |                    |              |                     |                   |                    |
| Desaparición forzada   |                    |              |                     |                   |                    |
| Atentado terrorista    |                    |              |                     |                   |                    |
| Masacres               |                    |              |                     |                   |                    |
| Atentado a poblaciones |                    |              |                     |                   |                    |
| <b>Total</b>           | <b>24</b>          | <b>0,05%</b> | <b>0,04%</b>        |                   |                    |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

Durante el año 2016 se da una disminución contundente en los registros de hechos de violencia perpetrados por las FARC. Durante este el último año de la confrontación armada de las FARC, las acciones bélicas serán el hecho violento más frecuente con 10 registros de los 24 de este año. En línea con lo anterior, el 2016 es el año que menos intensidad y hechos violentos tiene registrados durante los 24 años analizados.

Esta disminución de los hechos de violencia puede ser entendida a su vez como la expresión de unidad e interés de las FARC por el cese de hostilidades y la dejación de armas que manifestaron en la Décima Conferencia Guerrillera del 2016.

Por último, es de resaltar que la Conferencia del 2016 solo menciona las acciones bélicas y la desaparición forzada de manera puntual y aunque las FARC en su discurso reconocen la violación de derechos humanos por parte de sus fuerzas no especifican los crímenes cometidos.

**TABLA 36 HECHOS DE VIOLENCIA CONJUNTOS 2016**

| Sujeto       | Hechos | Porcentaje de hechos | Índice de violencia | Años registrados | Hechos/año |
|--------------|--------|----------------------|---------------------|------------------|------------|
| FARC         | 24     | 0,05073245           | 0,05793813          | 1                | 24         |
| FARC-ELN     | 0      | 0                    | 0                   | 0                | 0          |
| Coordinadora | 0      | 0                    |                     | 0                | 0          |
| Totales      | 24     | 0,05073245           | 0,05793813          |                  |            |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

Los registros del Observatorio de Memoria y Conflicto para el año 2016 no solo muestran la disminución de los hechos violentos perpetrados por las FARC, también develan que las acciones conjuntas entre las FARC y el ELN desaparecen completamente durante este año.

La voluntad de paz que las FARC plasma en la disminución de los hechos y los índices de violencia alcanza su punto máximo en el discurso de la Décima y última Conferencia Nacional Guerrillera de las FARC, donde esta guerrilla se compromete al cese al fuego definitivo y a la construcción de una paz estable y duradera a través del acuerdo de paz con el gobierno colombiano en cabeza de Juan Manuel Santos.

## **5.7. El balance de 24 años de guerra 1993-2016**

En total las FARC-EP tuvieron participación en 47.307 acciones violentas que dejaron 52.355 víctimas durante 24 años, es decir 1,11 víctimas por cada hecho. El hecho violento que más víctimas dejó por cada acción fueron las masacres, seguido por los atentados a poblaciones y los atentados terroristas. Por su parte los hechos más frecuentes fueron las acciones bélicas con el 37,26, el asesinato selectivo con el 17,31% y el secuestro con el 15,26% dando cuenta del 70% del total de hechos violentos. En general los hechos que dejaron más víctimas fueron los menos frecuentes.

**TABLA 37 VÍCTIMAS POR ACCIÓN VIOLENTA 1993-2016**

| H. VIOLENTO   | ACCIONES | VÍCTIMAS | V/A  | AÑO CRÍTICO |
|---------------|----------|----------|------|-------------|
| Masacre       | 330      | 2050     | 6,21 | 2001        |
| A. Bélicas    | 17629    | 21306    | 1,21 | 2003        |
| A. Selectivo  | 8199     | 10070    | 1,23 | 2002        |
| Secuestros    | 7221     | 9510     | 1,32 | 2000        |
| A. Población  | 259      | 818      | 3,16 | 1998        |
| D. Bien Civil | 6515     | 121      | 0,02 | 2002        |
| A. Terrorista | 116      | 324      | 2,79 | 2002        |
| D. forzada    | 2318     | 3025     | 1,31 | 2002        |
| MAP           | 2488     | 2678     | 1,08 | 2007        |
| RUNNA         | 2106     | 2304     | 1,09 | 2003        |
| V. Sexual     | 126      | 149      | 1,18 | 2002        |
| Total         | 47307    | 52355    | 1,11 |             |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

La mayor cantidad de acciones conjuntas las hizo las FARC-EP junto al ELN, esas acciones estuvieron orientadas particularmente hacia dos hechos de violencia: las acciones bélicas y los daños a bienes civiles, aun cuando, las acciones conjuntas que más víctimas dejó esta alianza fueron las acciones bélicas y los secuestros.

**TABLA 38 VÍCTIMAS Y RESPONSABILIDAD POR ACCIÓN VIOLENTA 1993-2016**

| H. VIOLENTO   | V.FARC | V.FARC-ELN | V.CGSB | A. FARC | A. FARC-ELN | A.CGSB |
|---------------|--------|------------|--------|---------|-------------|--------|
| Masacre       | 2027   | 14         | 9      | 326     | 3           | 1      |
| A. Bélicas    | 20952  | 350        | 4      | 17489   | 139         | 1      |
| A. Selectivo  | 10020  | 44         | 6      | 8166    | 30          | 3      |
| Secuestros    | 9432   | 78         | 0      | 7202    | 19          | 0      |
| A. Población  | 787    | 31         | 0      | 250     | 8           | 1      |
| D. Bien Civil | 109    | 12         | 0      | 6359    | 142         | 14     |
| A. Terrorista | 324    | 0          | 0      | 116     | 0           | 0      |
| D. forzada    | 3014   | 11         | 0      | 2309    | 9           | 0      |
| MAP           | 2676   | 2          | 0      | 2486    | 2           | 0      |
| RUNNA         | 2304   | 0          | 0      | 2106    | 0           | 0      |
| V. Sexual     | 149    | 0          | 0      | 126     | 0           | 0      |
| Total         | 51794  | 542        | 19     | 46935   | 352         | 20     |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

El año 2002 fue el año con la mayor cantidad de registros para el período analizado, será justamente durante este año que 5 de los 11 hechos violentos de las FARC-EP alcancen sus

mayores cifras. Dentro de este grupo cabe resaltar la violencia sexual que tiene un fuerte incremento en los registros durante el 2002 con respecto a los otros años, dejando entrever que durante algunos períodos este hecho de violencia pudo ser utilizado como una política de guerra y no como un evento aislado, pese a que, las FARC-EP nunca realizaron ninguna mención sobre este crimen en su discurso.

**TABLA 39 PORCENTAJE DE HECHOS DE VIOLENCIA 1993-2016**

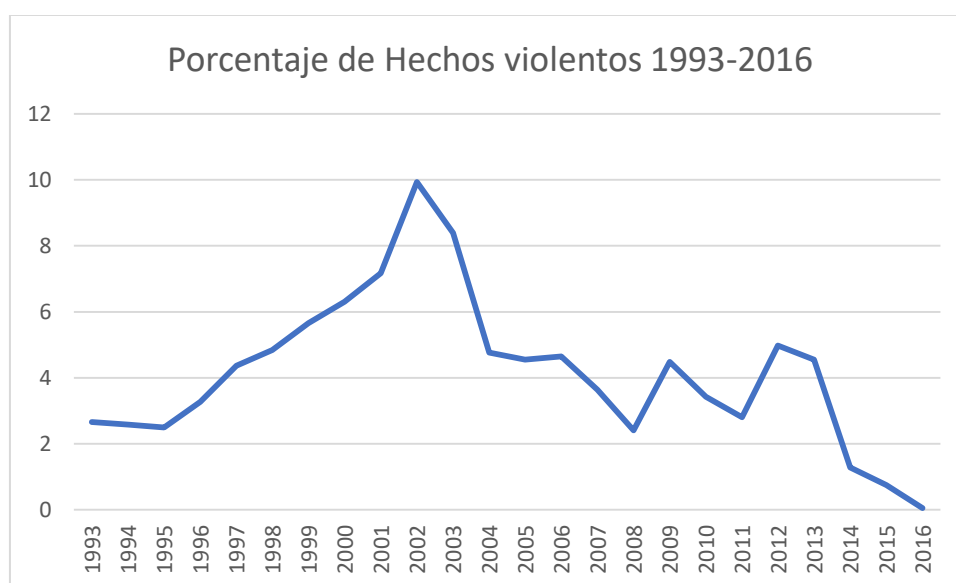
| Año   | Mas. | A. Bel | A.Sel | Sec. | A.Pob | D.Bi | A.Terr | Des.Forz | MAP | RUNNA | V.Sex | Total |
|-------|------|--------|-------|------|-------|------|--------|----------|-----|-------|-------|-------|
| 1993  | 0,0  | 1,4    | 0,9   | 0,1  | 0,0   | 0,2  | 0,0    | 0,1      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 2,7   |
| 1994  | 0,0  | 1,3    | 0,7   | 0,1  | 0,0   | 0,3  | 0,0    | 0,1      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 2,6   |
| 1995  | 0,0  | 1,0    | 0,9   | 0,1  | 0,0   | 0,2  | 0,0    | 0,2      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 2,5   |
| 1996  | 0,0  | 1,2    | 0,9   | 0,6  | 0,0   | 0,3  | 0,0    | 0,2      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 3,3   |
| 1997  | 0,0  | 1,3    | 1,2   | 1,0  | 0,1   | 0,5  | 0,0    | 0,2      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 4,4   |
| 1998  | 0,0  | 0,9    | 1,0   | 1,9  | 0,1   | 0,7  | 0,0    | 0,3      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 4,8   |
| 1999  | 0,1  | 1,1    | 1,4   | 2,0  | 0,1   | 0,6  | 0,0    | 0,4      | 0,0 | 0,1   | 0,0   | 5,7   |
| 2000  | 0,1  | 1,3    | 1,3   | 2,1  | 0,1   | 0,7  | 0,0    | 0,5      | 0,0 | 0,2   | 0,0   | 6,3   |
| 2001  | 0,1  | 2,2    | 1,4   | 1,9  | 0,0   | 0,7  | 0,0    | 0,5      | 0,0 | 0,3   | 0,0   | 7,2   |
| 2002  | 0,1  | 3,3    | 1,8   | 1,6  | 0,0   | 1,7  | 0,0    | 0,7      | 0,1 | 0,5   | 0,1   | 9,9   |
| 2003  | 0,0  | 3,8    | 1,2   | 1,0  | 0,0   | 0,9  | 0,0    | 0,4      | 0,2 | 0,6   | 0,0   | 8,4   |
| 2004  | 0,0  | 1,3    | 0,9   | 0,6  | 0,0   | 0,5  | 0,0    | 0,4      | 0,6 | 0,5   | 0,0   | 4,8   |
| 2005  | 0,0  | 1,4    | 0,7   | 0,4  | 0,0   | 0,8  | 0,0    | 0,2      | 0,6 | 0,4   | 0,0   | 4,5   |
| 2006  | 0,0  | 1,3    | 0,7   | 0,3  | 0,0   | 1,0  | 0,0    | 0,2      | 0,7 | 0,5   | 0,0   | 4,7   |
| 2007  | 0,0  | 1,0    | 0,6   | 0,3  | 0,0   | 0,5  | 0,0    | 0,2      | 0,7 | 0,4   | 0,0   | 3,6   |
| 2008  | 0,0  | 0,6    | 0,4   | 0,3  | 0,0   | 0,4  | 0,0    | 0,1      | 0,4 | 0,2   | 0,0   | 2,4   |
| 2009  | 0,0  | 2,6    | 0,4   | 0,2  | 0,0   | 0,5  | 0,0    | 0,1      | 0,6 | 0,2   | 0,0   | 4,5   |
| 2010  | 0,0  | 1,8    | 0,3   | 0,2  | 0,0   | 0,4  | 0,0    | 0,1      | 0,4 | 0,2   | 0,0   | 3,4   |
| 2011  | 0,0  | 1,0    | 0,3   | 0,2  | 0,0   | 0,5  | 0,0    | 0,0      | 0,6 | 0,1   | 0,0   | 2,8   |
| 2012  | 0,0  | 3,3    | 0,2   | 0,3  | 0,0   | 0,9  | 0,0    | 0,0      | 0,1 | 0,0   | 0,0   | 5,0   |
| 2013  | 0,0  | 3,3    | 0,1   | 0,1  | 0,0   | 0,9  | 0,0    | 0,0      | 0,1 | 0,0   | 0,0   | 4,6   |
| 2014  | 0,0  | 0,6    | 0,1   | 0,0  | 0,0   | 0,4  | 0,0    | 0,0      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 1,3   |
| 2015  | 0,0  | 0,5    | 0,1   | 0,0  | 0,0   | 0,2  | 0,0    | 0,0      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 0,7   |
| 2016  | 0,0  | 0,0    | 0,0   | 0,0  | 0,0   | 0,0  | 0,0    | 0,0      | 0,0 | 0,0   | 0,0   | 0,1   |
| Total | 0,7  | 37,3   | 17,3  | 15,3 | 0,5   | 13,8 | 0,2    | 4,9      | 5,3 | 4,5   | 0,3   | 100   |

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

Por su parte los restantes 6 hechos violentos de los 11 identificados alcanzaron sus picos durante los años 2000, 2001 y 2003, a excepción de las MAP y los atentados a poblaciones. Las

MAP alcanzaron su auge en el 2007, aunque es importante resaltar que su uso comienza a masificarse a partir del 2000, por el contrario, el atentado a poblaciones tiene como punto crítico 1998 teniendo una reducción de los registros en el 2003. Estos dos hechos nos permiten entender como las FARC-EP pasaron en los primeros años del milenio de la ofensiva a la defensiva militar, ya que la masificación del uso de minas se hizo con el fin de proteger sus retaguardias ante la arremetida militar y paramilitar.

**ILUSTRACIÓN 19 PORCENTAJE DE HECHOS VIOLENTOS 1993-2016**



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

A mediados de los noventa existió un incremento de las acciones violentas cometidas por las FARC-EP, alcanzando su máximo auge en el 2002 cuando se rompió la mesa de diálogo del Caguán, casi un 10% del total de hechos registrados durante los 24 años se presentaron en este año. Durante los fallidos diálogos del Caguán 1998-2002 los hechos de violencia de las FARC-EP se incrementaron, situación que además se ve ratificada en el Plenario del 2000 donde los Diálogos fueron vistos como parte del Plan estratégico de la guerrilla, dejando percibir la falta de voluntad política para la consolidación de un acuerdo de paz; diferente al 2016 donde las FARC-

EP a través del discurso de su Conferencia manifestaron su voluntad de paz, lo cual se vio reforzado con una disminución de los hechos de violencia desde el 2014, y que va a concluir con la firma del acuerdo de paz en el 2016.

En este sentido, no existe una única causa para explicar el conflicto armado colombiano, por el contrario, son múltiples razones políticas, económicas y sociales que se han ido transformando a través de los años las que pueden dar cuenta de su consolidación y expansión, con períodos de mayor o menor intensidad en los hechos de violencia; más no se puede dejar de resaltar el papel que ha jugado el narcotráfico dentro del conflicto en las últimas décadas.

Los dólares que inundaron a Colombia permearon el Estado colombiano y a sus fuerzas de seguridad desatando una crisis institucional, esta avalancha de dinero a su vez permitió la consolidación de ejércitos privados que serían posteriormente embriones del paramilitarismo, la guerrilla por su parte tampoco fue indiferente y rápidamente se involucró en el lucrativo negocio del narcotráfico, no obstante, los intereses que uno u otro actor tuvieron para vincularse en esta actividad económica ilegal fueron diferentes.

En 1997 Colombia se consolidó como el máximo productor de cocaína. El Plenario de ese mismo año no fue ajeno a esa situación y aunque las FARC-EP condenaron el consumo de esta sustancia, también plantearon en su discurso la alineación con el sector productivo de la hoja de coca. Esta postura frente al narcotráfico se va a mantener y a ratificar en el Plenario del año 2000 a través de la llamada Ley 002 de tributación, donde se establecieron los criterios para el impuesto de esta actividad ilícita, buscando con ello mayores ingresos para la insurgencia que sirvieron para mantener y escalar el conflicto armado colombiano.

Paralelamente, el incremento de los hechos de violencia de las FARC-EP se relacionó con el crecimiento y expansión de los grupos paramilitares, situación que no pasó desapercibida en el discurso de la guerrilla, donde este actor fue ganando un mayor espacio en el transcurrir de los

años. En su Plenario de 1997 las FARC-EP declararon objetivo militar a los candidatos y empresas que le fueran funcionales al paramilitarismo, haciendo un llamado a sus combatientes a contenerlo militarmente. El conflicto armado entre la extinta guerrilla y los paramilitares fue tan fuerte que precisamente tras el proceso de desmovilización de estos últimos, entre los años 2003-2006, comenzó una disminución de los hechos de violencia de las FARC-EP.

Tras la desmovilización paramilitar de las AUC comenzó un período de desescalamiento, que concluyó en la Décima Conferencia del 2016, en ella las FARC-EP ratificaron la voluntad de un acuerdo con el Gobierno Nacional para alcanzar una paz estable y duradera, siendo precisamente durante este año en el que menos registros de hechos de violencia hay, tendencia que ya venía manifestando la extinta guerrilla a partir del 2014.

## **5.8. El grado de relación entre los hechos de violencia, sujetos, acciones y objetos**

La correlación es el nivel de asociación existente entre dos variables numéricas, con la misma se busca identificar el grado de relación y la tendencia creciente o decreciente de los datos. Es así que, a partir del modelo de correlación de Pearson se cuantifica cuan fuerte es la relación entre las diferentes variables (hechos violentos, acciones y objetos), sin que esto pueda ser entendido como una relación de causalidad (Laguna, 2014).

Con respecto al signo de la correlación los valores positivos nos indican una relación directa o positiva entre las dos variables, en contraparte los valores negativos nos muestran una relación indirecta, negativa o inversa.

La magnitud por su parte marca la fuerza de la relación, la cual toma valores entre -1 y 1, entre más cercano es el valor a los extremos más fuerte es la tendencia de las variables, es decir una

menor dispersión alrededor de la tendencia, por el contrario, cuanto más cercano está al 0 más débil es la tendencia, es decir que se presenta una mayor dispersión.

**TABLA 40 MAGNITUD**

|                  |                      |
|------------------|----------------------|
| $r = 1$          | Correlación perfecta |
| $0.8 < r < 0.99$ | Correlación muy alta |
| $0.6 < r < 0.79$ | Correlación alta     |
| $0.4 < r < 0.59$ | Correlación moderada |
| $0.2 < r < 0.39$ | Correlación baja     |
| $0 < r < 0.19$   | Correlación muy baja |
| $r = 0$          | Correlación nula     |

Elaboración propia

La significancia fue entendida como la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es verdadera, con el fin de saber si existe una relación o tendencia significativa, esto es una correlación significativamente distinta de cero, se utilizan dos hipótesis en cada correlación realizada.

**TABLA 41 SIGNIFICANCIA**

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| $H_0 : \rho = 0$    | (no existe relación) |
| $H_1 : \rho \neq 0$ | (sí existe relación) |

Elaboración propia

Con un nivel de confianza del 95% y una  $p < 0.05$  se decide rechazar la  $H_0$  y se acepta la existencia de una correlación significativa ( $H_1$ ). En los casos contrarios, no se puede rechazar la hipótesis nula, y por lo tanto no se afirma que la correlación difiera significativamente de 0.

Conocer la significancia también es importante porque solo cuando esta es significativa se puede interpretar el signo y la magnitud de las correlaciones, cuando la significancia presenta valores superiores a 0.05 no se tiene evidencia estadística suficiente para rechazar  $H_0$ , es decir que no se presenta la suficiente evidencia para afirmar que no existe relación entre las variables.

Con una confianza del 95% la correlación entre el promedio de hechos violentos por período y sujetos legales fue del -0.86, es decir que existe una fuerte relación inversa por cuanto hay signo



negativo y se está cercano a 1. Entonces a mayor mención de sujetos legales menor cantidad de hechos violentos.

**TABLA 42 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS SUJETOS LEGALES**

|                 |                        | Hechos promedio | S. Legales |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | -.861*     |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | .028       |
| S. Legales      | N                      | 6               | 6          |
|                 | Correlación de Pearson | -.861*          | 1          |
|                 | Sig. (bilateral)       | .028            |            |
|                 | N                      | 6               | 6          |

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

Por su parte la tabla numero 43 muestra la correlación entre los hechos de violencia y los sujetos ilegales, ante lo que se puede afirmar que con una confianza del 95% la correlación entre el promedio de hechos violentos por período y sujetos ilegales fue del 0.86, es decir que tienen 86.1% (0.86) de varianza compartida. La significancia por su parte fue del 0.028, menor al 0,05 por lo que podemos rechazar la hipótesis nula y decir que existe una muy alta relación directa y positiva por cuanto hay signo positivo y se está cercano a 1. Entonces a mayor mención de sujetos ilegales mayor cantidad de hechos violentos.

**TABLA 43 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS SUJETOS ILEGALES**

|                 |                        | Hechos promedio | S. Ilegales |
|-----------------|------------------------|-----------------|-------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | .861*       |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | .028        |
| S. Ilegales     | N                      | 6               | 6           |
|                 | Correlación de Pearson | .861*           | 1           |
|                 | Sig. (bilateral)       | .028            |             |
|                 | N                      | 6               | 6           |

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

En la tabla número 44 se presentan los resultados de la correlación de los hechos de violencia y la sociedad civil, a partir de la salida estadística podemos afirmar con una confianza del 95% que la correlación entre el promedio de hechos violentos por período y sociedad civil fue del -0.96, es decir que existe una muy alta relación inversa por cuanto hay signo negativo y se está cercano a 1. Entonces a mayor mención de sujetos de la sociedad civil menor cantidad de hechos violentos.

**TABLA 44 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS SOCIEDAD CIVIL**

|                 |                        | Hechos promedio | Sociedad civil |
|-----------------|------------------------|-----------------|----------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | -.967**        |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | .002           |
|                 | N                      | 6               | 6              |
| Sociedad civil  | Correlación de Pearson | -.967**         | 1              |
|                 | Sig. (bilateral)       | .002            |                |
|                 | N                      | 6               | 6              |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

**TABLA 45 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LAS ACCIONES DE DISTENCIÓN**

|                 |                        | Hechos promedio | A. Distención |
|-----------------|------------------------|-----------------|---------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | -.388         |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | .447          |
|                 | N                      | 6               | 6             |
| A. Distención   | Correlación de Pearson | -.388           | 1             |
|                 | Sig. (bilateral)       | .447            |               |
|                 | N                      | 6               | 6             |

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

La correlación entre el promedio de hechos violentos por período y acciones de distención presentada en la tabla número 45 fue del -0.38, es decir que existe una baja relación inversa por cuanto hay signo negativo y se está por debajo de -0.4 Entonces a mayor mención de acciones de distención menor cantidad de hechos violentos. Sin embargo, la relación entre estas dos variables no es significativa, porque la significación es de 0.44 número mayor a 0.05.

**TABLA 46 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LAS ACCIONES DE PRESIÓN**

|                 |                        | Hechos promedio | A. Presión |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | ,388       |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | ,447       |
|                 | N                      | 6               | 6          |
| A. Presión      | Correlación de Pearson | ,388            | 1          |
|                 | Sig. (bilateral)       | ,447            |            |
|                 | N                      | 6               | 6          |

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

La correlación entre el promedio de Hechos violentos por período y acciones de presión fue del 0.38, es decir que existe una baja relación directa por cuanto hay un signo positivo. Entonces a mayor mención de acciones de presión mayor cantidad de hechos violentos. Empero, la relación entre estas dos variables no es significativa porque la significación es de 0.44 número mayor a 0.05.

**TABLA 47 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS OBJETOS POLITICOS**

|                 |                        | Hechos promedio | O. Político |
|-----------------|------------------------|-----------------|-------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | -.356       |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | ,488        |
|                 | N                      | 6               | 6           |
| O. Político     | Correlación de Pearson | -.356           | 1           |
|                 | Sig. (bilateral)       | ,488            |             |
|                 | N                      | 6               | 6           |

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

La correlación entre el promedio de hechos violentos por período y los objetos políticos fue del -0.35, es decir que existe una baja relación inversa por cuanto hay signo negativo. Entonces a mayor mención de objetos políticos menor cantidad de hechos violentos. Aunque, la relación entre estas dos variables no es significativa porque la significación es de 0.48 número mayor a 0.05.

**TABLA 48 CORRELACIÓN DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS OBJETOS MILITARES**

|                 |                        | Hechos promedio | O. Militar |
|-----------------|------------------------|-----------------|------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | ,405       |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | ,425       |
|                 | N                      | 6               | 6          |
| O. Militar      | Correlación de Pearson | ,405            | 1          |
|                 | Sig. (bilateral)       | ,425            |            |
|                 | N                      | 6               | 6          |

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

La correlación entre el promedio de hechos violentos por período y objetos militares fue del 0.40, es decir que existe una baja relación directa y positiva por cuanto hay signo positivo. Entonces a mayor mención de acciones de presión mayor cantidad de hechos violentos, pero la relación entre estas dos variables no es significativa porque la significación es de 0.42 número mayor a 0.05.

**TABLA 49 CORRELACIÓN ENTRE LOS HECHOS DE VIOLENCIA Y LOS OBJETOS ECONOMICOS**

|                 |                        | Hechos promedio | O. Económico |
|-----------------|------------------------|-----------------|--------------|
| Hechos promedio | Correlación de Pearson | 1               | -,137        |
|                 | Sig. (bilateral)       |                 | ,796         |
|                 | N                      | 6               | 6            |
| O. Económico    | Correlación de Pearson | -,137           | 1            |
|                 | Sig. (bilateral)       | ,796            |              |
|                 | N                      | 6               | 6            |

Elaboración propia utilizando SPSS-Statistics

La correlación entre el promedio de hechos violentos por período y los objetos económicos fue del -0.13, es decir que existe una muy baja relación inversa por cuanto hay signo negativo. Entonces a mayor mención de objetos económicos menor cantidad de hechos violentos, aunque la

relación entre estas dos variables no es significativa, porque la significación es de 0.48 número mayor a 0.05.

En suma, a partir del modelo de correlación de Pearson podemos afirmar que existe una relación significativa entre el promedio de hechos de violencia cometidos por las FARC-EP y el tipo de sujetos enunciados en sus Conferencias y Plenarios, así mismo el modelo denota unas tendencias entre las acciones de las FARC-EP y las acciones y objetos, sin embargo, para estos ultimo la relación no fue significativa.

## 6.CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación evidencio la idoneidad del análisis de contenido y del uso de correlaciones de Pearson en el estudio del conflicto armado colombiano, particularmente entre la frecuencia de los tipos de sujetos enunciados y el promedio de los hechos de violencia por periodo, esta relación constata que a mayores menciones de sujetos ilegales se presenta una mayor cantidad promedio de hechos violentos. En concordancia con lo anterior podemos afirmar que las Conferencias y Plenarios no fueron escenarios aislados de los hechos de violencia, por el contrario, estos espacios estaban influenciados y fueron influenciadores de estos.

Se evidencia de esta manera que los documentos de las FARC- EP contienen las tensiones económicas, políticas y militares, materializadas en sus discursos a través de los sujetos, las acciones y los objetos para los distintos momentos analizados. En este sentido se debe entender que la guerrilla y sus intereses se fueron transformando a través del tiempo, las FARC-EP de 1993 no eran las mismas FARC-EP del 2016.

Con todo eso, determinados sujetos, acciones u objetos dentro de su discurso respondieron a la voluntad de las FARC-EP, como queda constatado en el documento de la Conferencia de 1993, donde afirmaban que todo lo que se hiciera o se dejara de hacer debía estar en función de los objetivos estratégicos, en ese sentido callar también fue una decisión política.

En específico, con respecto a los actores, se puede afirmar que los combatientes, los frentes y bloques respondían a las orientaciones trazadas en los Plenarios y las Conferencias Guerrilleras. En línea con esto, la conducción política de las FARC-EP tenía conocimiento de los hechos de violencia ejecutados por sus tropas, y en ese sentido son responsables por lo que se hizo o se dejó de hacer, en algunos casos de manera directa, a través de las orientaciones dadas a los combatientes y en otros casos por omisión.

Reflejo de esto, en los documentos de la Conferencia de 1993, el Plenario de 1997 y la Conferencia del 2016 las FARC-EP reconocen haber cometido crímenes contra la población civil, violaciones al derecho internacional humanitario y violaciones de derechos humanos, aunque no especifican los crímenes cometidos, permite constatar que ya desde 1993 la conducción política tenía conocimiento de estos delitos.

Asimismo, en el Plenario de 1997 y en el Plenario del 2000 las FARC-EP hicieron un llamado a contener militarmente a los paramilitares, a sus financiadores y a los candidatos con posibles nexos o afines al paramilitarismo, para lo cual cabe resaltar que ni los financiadores ni los candidatos eran combatientes. Estas represarías orientadas por los organismos de decisión de las FARC-EP contra la población que de una u otra manera simpatizaba a los ojos de la guerrilla con el paramilitarismo o que efectivamente tenía vínculos con los mismos, permite corroborar que la dirección guerrillera en algunos periodos de tiempo insto a sus tropas a cometer crímenes contra la población civil.

De igual manera en el Plenario del 2000 las FARC-EP implementaron la Ley de tributación 002 en la que se establecen los criterios para el secuestro, la extorsión y el impuesto a la coca, que en líneas generales recayó sobre civiles, reforzando la afirmación de que la dirección política de las FARC-EP oriento algunos hechos de violencia desarrollados por sus tropas durante los 24 años de estudio.

Ahora bien, a finales de los años noventa, dos situaciones externas a la guerrilla influyeron notablemente en el incremento de sus hechos de violencia, situaciones que no pasaron desapercibidas en sus documentos: el narcotráfico y el paramilitarismo. Desde 1997 Colombia se convirtió en el mayor productor de clorhidrato de cocaína. En el discurso del Plenario adelantado ese mismo año se puede ver como las FARC-EP se alinearon con el sector productor de hoja de coca, así mismo en el Plenario del 2000 a través de la Ley 002 de tributación las FARC-EP

establecieron un “impuesto” para la producción de estupefacientes. Por su parte el conflicto armado entre la extinta guerrilla y los paramilitares se vio reflejado en las menciones de estos en sus discursos, su confrontación será tan marcada que fue con el proceso de desmovilización de las AUC entre los años 2003-2006 que comenzó una disminución de los hechos de violencia de las FARC-EP.

En definitiva, la relación entre los hechos de violencia y los discursos de las Conferencias y Plenarios realizados por las FARC-EP se manifiesta de forma más clara durante algunos períodos, particularmente durante la Conferencia de 1993 el Plenario de 1997, el Plenario del 2000 y la Conferencia del 2016, lo cual se puede constatar a partir del análisis de contenido realizado a sus documentos, donde determinados temas son abordados con mayor o menor frecuencia.

Las acciones bélicas es el hecho violento más frecuente entre 1993 y 2016, pero lo que más víctimas deja por acto son los atentados terroristas. Es importante resaltar que, en general los hechos violentos que más víctimas produjeron por acto, fueron los menos frecuentes. Durante los 24 años analizados las FARC-EP tuvieron participación en 47.307 hechos violentos que dejaron 52.355 víctimas siendo el 2002 el año con la mayor cantidad de registros.

En el Plenario del 2000 las FARC-EP caracterizaron a los diálogos del Caguán como parte de su plan estratégico, mostrando una falta de voluntad política para alcanzar un acuerdo de paz con el Gobierno Nacional, en línea con lo anterior los hechos de violencia de las FARC-EP alcanzan durante los años 2000-2002 su punto más crítico.

A diferencia de lo ocurrido en el Caguán, en el 2014 las FARC-EP comenzaron a reducir sus hechos de violencia mientras se adelantaron los diálogos de paz con el Gobierno Nacional. Conforme a esto, en su discurso de la Décima y última Conferencia las FARC-EP manifestaron su voluntad de paz a través de los sujetos, acciones y objetos enunciados, siendo precisamente el



2016 el año en el que se registraron la menor cantidad de hechos violentos para la totalidad del tiempo estudiado.

De esta manera se puede determinar que las transformaciones de las FARC-EP a través de los años fueron quedando plasmadas en sus hechos y en sus discursos. Los sujetos, objetos y acciones enunciadas en sus documentos estuvieron relacionados con las coyunturas económicas, políticas y militares, por su parte los hechos de violencia lejos de ser acciones erráticas fueron utilizados para enviar mensajes a lo que las FARC-EP percibían como aliados o enemigos y por lo tanto respondieron a una orientación política.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Abela, J. A. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces Sevilla.
- Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. *La Sociología En Sus Escenarios*, 3.
- Argel, J. E. D. (2002). Entre la semántica del discurso y los hechos de guerra: una plataforma para la toma del poder. *Nómadas (Col)*, 16, 205–212.
- Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido* (Vol. 89). Ediciones Akal.
- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*.
- Bernete, F. (2013). Análisis de contenido. Lucas, A., Novoa, A. *Conocer Lo Social, Estrategias de Construcción y Análisis de Datos*, 193–203.
- Calleja, E. G. (2002). *La violencia en la política: perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder* (Vol. 19). Editorial CSIC-CSIC Press.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Observatorio de Memoria y Conflicto. Contando la Guerra en Colombia*. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>
- Colombia, C. de la R. de. (2000a). *Artículo 162 de la Ley 599 de 2000*.
- Colombia, C. de la R. de. (2000b). *Artículo 169 Ley 599 de 2000*.
- Correa Guzmán, J. A. (2015). *La violencia y la comunicación estratégica por parte de las FARC para obtener poder y legitimación: una aproximación conceptual*. Pontificia Universidad Javeriana.
- de Memoria Histórica, C. del G. (2010). La Rochela. *Memorias de Un Crimen Contra La Justicia*.
- Familiar, I. C. de B. (n.d.). *Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por GAOML: una*

- mirada a sus factores de riesgo según género. Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por GAOML: una mirada a sus factores de riesgo según género.* Retrieved July 17, 2020, from <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-39.pdf>
- FARC-EP. (n.d.-a). *¿Qué es la Conferencia Nacional de Guerrilleros? FARC-EP.* Retrieved October 23, 2020, from <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>
- FARC-EP. (n.d.-b). *Quiénes somos y por qué luchamos FARC-EP.* Retrieved October 23, 2020, from <https://www.farc-ep.co/nosotros.html>
- FARC-EP. (1993). *Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>
- FARC-EP. (1997). *Pleno Ampliado Noviembre de 1997 FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/pleno/pleno-ampliado-noviembre-de-1997.html>
- FARC-EP. (2000). *Pleno Ampliado Marzo 21 - 25 del año 2000 FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/pleno/pleno-ampliado-marzo-21-25-del-ano-2000.html>
- FARC-EP. (2003). *Pleno 2003 - Reafirmamos Nuestra Decisión De Lucha Y Confianza En El Triunfo! FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/comunicado/pleno-2003-reafirmamos-nuestra-decision-de-lucha-y-confianza-en-el-triunfo.html>
- FARC-EP. (2007). *Novena Conferencia Nacional de Guerrilleros FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/novena-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>
- FARC-EP. (2016). *Décima Conferencia Nacional Guerrillera FARC-EP.* <https://www.farc-ep.co/decima-conferencia/decima-conferencia-nacional-guerrillera.html>
- Frischknecht, F., LANZARINI, M., Alonso, R. J., Moya Latrubesse, E. A., & Hernández Otaño, F. (1995). *Lógica, teoría y práctica de la estrategia. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.*

- Gustavo Duncan, Ricardo Vargas, Ricardo Rocha, Andres López. (2005). *Narcotráfico en Colombia Economía y violencia*.
- Hans-Peter Gasser. (2002). *Actos de terror, “terrorismo” y derecho internacional humanitario - CICR*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5ted8g.htm>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Histórica, G. M. (2013). ¡ Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. *Centro de Memoria Histórica. Bogotá (Colombia)*.
- Holsti, O. R. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Reading, MA: Addison-Wesley (*Content Analysis*).
- JEP. (2019). *Conozca la JEP*.
- Krauthausen, C., & Sarmiento, L. F. (1991). *Cocaína & Co Un mercado ilegal por dentro*.
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage publications.
- Laguna, C. (2014). Correlación y regresión lineal. *Instituto Aragonés de Ciencias de La Salud*, 1–18.
- Lair, E. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 88–108.
- López Arboleda, J. M. (2017). *Legitimación y deslegitimación del uso de la violencia en Colombia: análisis desde el discurso de las FARC-EP y los relatos de sus excombatientes*. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador.
- López Noguero, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*.
- Marín Ibáñez, R. (1985). Análisis de documentos. *MARÍN IBÁÑEZ, R. y PÉREZ SERRANO, G.: Pedagogía Social Y Sociología de La Educación. Madrid, UNED*.

- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). *Comisión Histórica Del Conflicto y Sus Víctimas (Comp.). Contribución Al Entendimiento Del Conflicto Armado En Colombia*, 540–598.
- Orduz, R. (2011). *Niños y niñas: materia prima del conflicto* / *EL ESPECTADOR*.  
<https://www.elespectador.com/opinion/ninos-y-ninas-materia-prima-del-conflicto-columna-275507/>
- Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99–128.
- Sánchez, G. (2001). *Memoria de un país en guerra: los mil días, 1899-1902*. Instituto de Estudios Po S.
- Von Clausewitz, K. (1832). *De la guerra* (Issue 3). La esfera de los libros.
- Weber, M., Aron, R., & Llorente, F. R. (1967). *El político y el científico*. Alianza editorial Madrid.